



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2025 -2027



Santiago Cacaloxtepec, Oaxaca.



ÍNDICE

Mensaje de la Presidenta municipal.....	5
H. Ayuntamiento municipal	5
Marco normativo	7
Misión y visión	12
Planeación para el bienestar y democracia participativa	13
Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación y la Agenda 2030	14
Contexto municipal	18

Ejes estratégicos

1: Cacaloxttepec con bienestar	
1.1: Combate a la pobreza y el rezago social.....	27
1.2: Alimentación.....	30
1.3: Educación	34
1.4: Salud.....	33
1.5: Grupos de atención prioritaria	44
1.6: Cultura y artes.....	48
1.7: Deportes.....	51
2: Cacaloxttepec honesto, cercano y transparente	
2.1: Combate a la corrupción en el servicio publico.....	57
2.2: Transparencia y rendición de cuentas	60
2.3: Gobierno austero.....	62
2.4: Trámites y servicios.....	65
3: Cacaloxttepec con seguridad y justicia	
3.1: Prevención y seguridad ciudadana.....	73
3.2: Gobernabilidad y derechos humanos	76
3.3: Gestión de desastres y protección civil.....	78

4: Cacaloxtepec con crecimiento y desarrollo económico	
4.1: Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	85
4.2: Empleo	88
4.3: Fomento agroalimentario y desarrollo rural	92
4.4: Desarrollo forestal sostenible	95
5: Cacaloxtepec con infraestructura y servicios públicos.	
5.1: Infraestructura para las ciudades y comunidades sostenibles	103
5.2: Caminos y carreteras	105
5.3: Vivienda	106
5.4: Agua y saneamiento.....	110
5.5: Infraestructura educativa	115

Ejes transversales

1: Igualdad de género.....	126
2: Desarrollo sostenible y cambio climático	131
3: Interculturalidad	134
4: Niñas, Niños y adolescentes.....	138
Seguimiento y evaluación.....	143
Lista de referencias.....	144
Anexos.....	147



MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo, es el instrumento rector del gobierno municipal, para administrar los recursos públicos, brindar servicios básicos y mejorar la calidad de vida de la población de manera sostenible, es el resultado del trabajo participativo entre ciudadanía y gobierno, con el compromiso común de construir un municipio más justo y con oportunidades para todas y todos.

La presente planeación se alinea con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando políticas públicas que impulsan el bienestar social y, el desarrollo económico.

Este gobierno asume la responsabilidad de impulsar la transparencia, la responsabilidad y la cercanía como principios rectores, garantizando que los recursos se administren con honestidad y en beneficio del municipio, en este sentido, tenemos la responsabilidad de promover el desarrollo integral que necesita nuestro municipio.

Tenemos el compromiso de avanzar todos juntos, asegurando que las políticas y programas lleguen a cada familia y que ninguna persona quede excluida de los beneficios del progreso. Con la participación activa de la ciudadanía y el trabajo coordinado de todos los niveles de gobierno, lograremos consolidar un pueblo donde la igualdad de oportunidades y el bienestar sean una realidad.

Invito a todas y todos a sumarse a este proyecto, participando en la toma de decisiones y evaluación de objetivos; unidos podremos alcanzar las metas que nos hemos propuesto.

C. Sonia Patricia Aparicio Mendoza
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SANTIAGO CACALOXTEPEC

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



Sonia Patricia Aparicio Mendoza
PRESIDENTA MUNICIPAL



Alejandro Salazar Ramírez
SÍNDICO MUNICIPAL



Rocio Hernández Cruz
SECRETARIA MUNICIPAL



Dulce Corazón Pacheco Reyes
REGIDORA DE HACIENDA



Ma. de Los Ángeles García Hernández
REGIDORA DE EDUC. Y SALUD



Martín Rutilio Martínez Gutiérrez
REGIDOR DE OBRAS



Marcos Giovanni Acevedo Silvestre
TESORERO



Claudio Margarito Encarnación
REGIDOR DE ECOL. Y MEDIO AMB.



Misael Eusebio Martínez Osorio
REGIDOR DE PANTEONES

MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115: Establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, en este sentido los estados, municipios constituyen la base de la división territorial.

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 33: El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículos 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción. II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Fracción. III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113: El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se regirán y suprimen de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del *Artículo 59:* de esta Constitución.

Los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, por lo que se rigen de un sistema normativo interno para garantizar la adecuada y correcta administración municipal en todos los sectores públicos.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43: Son atribuciones del Ayuntamiento: B. En materia de desarrollo municipal Fracción. I.- Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos.

Artículo 47: Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar el siguiente acuerdo: XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo

Artículo 68: El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción. XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92: El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción. X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Fracción. IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en

la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7: La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programaron recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63: Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64: Los Planes Municipales serán consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo

I.- Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; Fracción.

II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción. Fracción.

III.- Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley. Fracción.

IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos.

Fracción. V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados

Artículo 66: El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Artículos 45: El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 46: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Fracción I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio.

Fracción II.- Atender las demandas prioritarias de la población. Fracción.

Fracción III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.

Fracción IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.

Fracción V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.

Fracción VI. - Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

Fracción VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio. y Fracción. VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículos 47: El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículos 52: Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

Artículo 56: fracción II. Los servidores públicos tendrán la obligación de formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

MISIÓN Y VISIÓN

El Gobierno Municipal de Santiago Cacaloxtepc orienta su quehacer público con base en una misión y visión que reflejan su compromiso con el desarrollo integral, la participación ciudadana y la sostenibilidad del territorio.

MISIÓN

Ejercer la administración pública municipal con eficiencia, transparencia y honestidad, mejorando los servicios públicos y modernizando la infraestructura municipal; promoviendo la seguridad en todo el territorio, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la convivencia comunitaria, impulsando el bienestar de la población y las oportunidades para todas y todos, dando inicio al crecimiento económico sostenible del municipio, atendiendo así las necesidades presentes del territorio con una perspectiva clara hacia el futuro que queremos.

VISIÓN

El municipio será un lugar con prosperidad, seguro e incluyente, contará con infraestructura adecuada y servicios públicos de calidad. La población podrá acceder a mejores oportunidades de educación y empleo, en un entorno que elevará su bienestar. La administración municipal habrá fortalecido su capacidad de gestión y aplicará mecanismos de evaluación que permitirán medir de manera objetiva sus avances. Estos resultados sustentarán un crecimiento sostenible y una participación ciudadana activa en la construcción del futuro del municipio.

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La planeación democrática es un proceso de toma de decisiones públicas que incorpora la participación de la ciudadanía en la definición de objetivos, estrategias y acciones de gobierno. Se basa en la consulta, el diálogo y la colaboración entre autoridades y sociedad para construir planes y programas que respondan a las necesidades reales de la población.

El presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) está elaborado con enfoque participativo, sustentado en todas sus etapas con la intervención de la ciudadanía. Este proceso permitió identificar de manera realista las necesidades de la población, ya que, además de considerar datos estadísticos oficiales, se incorporó información obtenida en los ejercicios de participación ciudadana realizados en el municipio.

MESAS DE TEMÁTICAS

Como se establece, para la elaboración de este plan, se realizó una jornada de participación ciudadana denominada Mesas temáticas, consistiendo en lo siguiente:

Días previos al evento se realizó la convocatoria por voceo en las localidades de Corral de Piedra y Santiago Cacaloxtepec, informando el lugar, fecha y objetivo de la reunión, así mismo, se colocaron anuncios impresos del evento en el centro de las 2 localidades.

El día 24 de enero de 2025, a las 10:00 horas, contando con una asistencia de 31 personas del municipio que participaron en las distintas mesas.



Se contó con la instalación de seis mesas temáticas consecutivas. Cada una contó con un coordinador designado por el cabildo municipal, responsable de conducir la participación y registrar las necesidades y propuestas expresadas:

Tabla: Orden y coordinadores de las mesas temáticas:

MESA TEMÁTICA	COORDINADOR
1.- Físico natural	Presidenta municipal
2.- Socio - demográfico	Regidora de educación y salud
3.- Económico - productivo	Regidora de hacienda
4.- Cultural y biodiversidad	Regidor de ecología y medio ambiente
5.- Urbano – rural (infraestructura y equipamiento)	Regidor de obras
6.- Movilidad y comunicaciones	Síndico municipal

Como resultado, en cada mesa se generó un diagnóstico participativo sobre las principales problemáticas y demandas de la población en cada una de las temáticas tratadas, así mismo se tomo nota de las propuestas de los participantes. La información recabada en este ejercicio, constituye un insumo para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, al reflejar de manera directa las prioridades de la ciudadanía y orientar las líneas de acción que se establecen en el documento.

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025 - 2030

Es la guía de los objetivos y acciones del Gobierno de México en el corto, mediano y largo plazo. Estos objetivos consisten en consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad.

Se fundamenta en 100 compromiso de gobierno para el periodo 2025 – 2030, así mismo, se encuentra integrado por diagnósticos, objetivos y estrategias a nivel nacional divididos en ejes generales de gobernanza, bienestar y humanismo, economía y trabajo, y desarrollo sustentable

De forma complementaria, cuenta con una serie de diagnósticos, objetivos y estrategias transversales que abarcan la igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, innovación para el desarrollo tecnológico nacional y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y a afroamericanas.

En conjunto, el PND 2025 – 2027 establece una ruta para orientar la acción pública hacia un desarrollo equilibrado e incluyente, con ello busca consolidar un modelo de progreso sostenible, respondiendo a las necesidades presentes y retos futuros del país.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2022 -2028

Es el instrumento rector de la planeación gubernamental en el estado de Oaxaca. Establece los objetivos, estrategias y líneas de acción para orientar la gestión durante el periodo 2022 – 2028, con énfasis en el bienestar de la población, la igualdad, el desarrollo territorial equilibrado y el fortalecimiento institucional, articulando la coordinación entre los 3 niveles de gobierno.

Está estructurado en 5 ejes temáticos, que constan de diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción organizando las políticas públicas en: bienestar, gobierno, seguridad y justicia, crecimiento y desarrollo económico e infraestructura y servicios públicos.

Así mismo, cuenta con los siguientes ejes transversales: Igualdad de género, desarrollo sustentable, interculturalidad y niñas, niños y adolescentes. Esta estructura sienta las bases para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo en todo el estado.

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

El Plan Municipal de Desarrollo, cuenta con una estructura alineada conforme a los mismos ejes temáticos y estratégicos que comprenden el Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido por la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con enfoque participativo, publicada en 2023 por el Gobierno del Estado de Oaxaca, observándose en el siguiente esquema:

Esquema: Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal y nacional.

 <p>Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030</p>		 <p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028</p>			 <p>STGO. CACALOXTEPEC PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</p>				
Ejes generales		Ejes transversales		Ejes estratégicos		Ejes transversales		Ejes estratégicos	
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Igualdad sust. y derechos de las mujeres	Innov. publica para el desarrollo tecnológico nacional	Derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.	Gobierno honesto	Igualdad de genero	Desarrollo sostenible y cambio climático	Interculturalidad	Niñas, niños y adolescentes	Cacaloxtepec honesto
Desarrollo con bienestar y humanismo				Seguridad y justicia					Cacaloxtepec con seguridad y justicia
Economía moral y trabajo				Estado de bienestar					Cacaloxtepec con bienestar
Desarrollo sustentable				Crecimiento y desarrollo económico					Cacaloxtepec con crecimiento y desarrollo económico
				Infraestructura y servicios públicos					Cacaloxtepec con infraestructura y servicios públicos

Fuente: Elaboración propia con base en los ejes de los PND, PED.y PMD

LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 es el marco global para el desarrollo sostenible hacia 2030 adoptado por los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015. Establece una visión integral de los problemas más importantes del planeta y hace un llamado a los distintos gobiernos del mundo a orientar sus políticas públicas con base en el cumplimiento de metas comunes establecidas como 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ilustración: Objetivos de Desarrollo Sostenible



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

ALINEACIÓN DEL PMD CON LA AGENDA 2030

México es un país un miembro de la ONU desde su fundación 1945, en apego a que la Agenda 2030 plantea la participación conjunta de todos los sectores sociales y niveles de gobierno para su implementación, el nivel de gobierno municipal está comprometido a alinear sus políticas públicas con los ODS que plantea la agenda.

En este sentido, el PMD, siendo el instrumento rector de la administración municipal, se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Por lo que cada tema del PMD se vincula con uno o más ODS, lo que permite articular las prioridades municipales con metas globales de desarrollo sostenible.

CONTEXTO MUNICIPAL

TOPONIMIA

El nombre Santiago Cacaloxtepec tiene origen en las lenguas nahua y mixteca. "Cacaloxtepec" proviene del náhuatl y está formado por las palabras "cacalotl" (cuervo), "oztotl" (cueva) y "tepetl" (cerro o lugar), lo que se puede traducir como "Cerro de la cueva de los cuervos". La palabra "Santiago" se añadió en honor a su santo patrono, Santiago Apóstol.

UBICACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

El Municipio se localiza en la parte noreste del estado de Oaxaca, dentro de la región Mixteca, en el distrito de Huajuapán. Se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas 17°43' de latitud norte y 97°44' de longitud oeste, a una altitud de 1,760 metros sobre el nivel del mar.

Cuenta con una superficie territorial de 38.7 kilómetros cuadrados y una densidad poblacional de 43.1 PERSONAS/km². Limita al norte con el Municipio de Huajuapán de León; al sur con el Municipio de Tezoatlán de Segura y Luna; al oriente con los Municipios de San Andrés Dincuiti y Santiago Huajolotlán; y al poniente con el Municipio de San Marcos Arteaga.

Ilustración 1: Localización del municipio



Fuente: Elaboración propia con imágenes de Map Creator.

ACCESIBILIDAD POR CARRETERA

El acceso al municipio se realiza por la Carretera Internacional 190, que conecta Tamazulapan del Progreso con Huajuapán de León. Aproximadamente a 31 kilómetros de Tamazulapan se encuentra un desvío señalado a la izquierda, que conduce a un camino secundario asfaltado de aproximadamente 8 kilómetros, el cual lleva directamente a la cabecera municipal.

La agencia de Corral de Piedra se localiza al norte de la cabecera municipal. Su acceso también se encuentra sobre la Carretera Federal 190, a la altura del kilómetro 28 desde Tamazulapan del Progreso, donde se toma un camino de acceso de concreto hidráulico que comunica directamente con la comunidad.

La distancia entre ambas localidades es de aproximadamente 11.3 kilómetros, ya que se encuentran separadas entre sí, cada una con su propio acceso desde la carretera federal, en diferentes puntos.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con INEGI, 2020, el municipio cuenta con una población total de 1,667 PERSONAS, de los cuales, el 51.9% son mujeres (862) y el 48.1% son hombres (865). La población esta distribuida en localidades de la siguiente manera:

Tabla: Localidades y población municipal

Localidad	Población		
	Total	Mujeres	Hombres
Santiago Cacaloxtepec	1,011	553	458
Corral de Piedra	654	311	343
Los Borregos (rancho)	2	--	--
Localidades de una vivienda	2	--	--

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020.

LENGUA

De acuerdo con el INEGI, 2020, el municipio cuenta con 446 hablantes de lengua indígena, la lengua más hablada es el Mixteco con 446 personas, Mixe con 1 persona y Zapoteco con 1 persona.

CLIMA

El clima del municipio se caracteriza por temperaturas moderadamente calidas y precipitaciones relativamente abundantes concentradas en la temporada de verano. La temperatura promedio se encuentra entre los 18 y 22 grados Celsius, mientras que la cantidad de lluvia anual oscila entre los 600 y 800 milímetros. El municipio cuenta predominantemente con un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano. La temporada de lluvias, es de junio a octubre, con agosto como el mes más lluvioso.

HIDROGRAFÍA

En cuanto a las corrientes de agua, se menciona que son intermitentes, lo que indica que su caudal varía a lo largo del año, pudiendo secarse en ciertas épocas y de acuerdo a información del INEGI no hay información disponible sobre cuerpos de agua como lagos o lagunas dentro del municipio. El municipio pertenece a la región hidrológica de Balsas.

OROGRAFÍA

Santiago Cacaloxtotec se encuentra en la provincia cordillera centroamericana, el municipio está situado en una región naturalmente montañosa, y debido a eso en su territorio encontrarán los cerros de nombre cerro verde, cerro del pedregal, cerro de ojo de agua, cerro la tortolita, cerro peña alta, cerro corona grande, cerro corona chica, loma de rastrojo, y cerro el mirador.

TIPO DE SUELO

En el municipio de Santiago Cacaloxtotec el suelo dominante es phaeozem en un 72.76%, es un tipo de suelo que se caracteriza por tener una acumulación de materia orgánica en el suelo mineral y por ser rico en nutrientes, calcisol en un 23.98%, suelos en los cuales hay una acumulación sustancial de cal secundaria y se extienden en ambientes áridos y semiáridos, y leptosol en un 3.26% son suelos extremadamente jóvenes, delgados y muy pedregosos.

FLORA

En el municipio se encuentran las siguientes especies: encinos, copales, tepehuajes, palos dulces, maguey silvestre y en las laderas dominan; el palo mulato, limeras, copal, quina, tlachichinole, higos, ya en la parte plana dominan el bosque de espinos como huizache, mezquite, guamúchil, timbres, sumiste, salvia real, orégano de monte y sobre el río o arrollo se encuentran especies de ahuehuetes, elites, eucalipto, laurel, casuarina, ficus, pirul, cola de caballo y por último se encuentran especies frutales como ciruelos, pitayas y limones.

En la comunidad se utilizan con fines medicinales las siguientes especies: quina, copal, palo dulce, laurel, eucalipto, además, plantas como hierba santa, hierbabuena, epazote, ruda, albacar, manzanilla y árnica, principalmente. Naturalmente el territorio produce la palma y es muy representativa del municipio. En la comunidad se cuenta con un vivero donde se reproducen plantas endémicas, para después reforestar las zonas con escasa vegetación y así conservar las plantas propias del territorio.

FAUNA

Destacan las siguientes especies: paloma, colibrí, tecolote, zanate, zopilote, águila, gavián, entre otras aves siendo estas las más comunes; también predominan el conejo, liebre, cacomiztle, ardillas, gato montés, zorro, coyote, tigrillo, armadillo, zorrillo, mapache, tejón, tlacuache, entre otros; y reptiles como víbora de cascabel y coralillo, culebras sorda, gris y matucha, iguana negra y verde.



STGO. CACALOXTEPEC

EJES

ESTRATÉGICOS

1. Cacaloxtotec con bienestar
2. Cacaloxtotec honesto, cercano y transparente
3. Cacaloxtotec con seguridad y justicia para vivir en paz
4. Cacaloxtotec con crecimiento y desarrollo económico
5. Cacaloxtotec con infraestructura y servicios públicos.



EJE ESTRATÉGICO 1:

CACALOXTEPEC CON BIENESTAR

1.1: Combate a la pobreza y el rezago social

1.2: Alimentación

1.3: Educación

1.4: Salud

1.5: Grupos de atención prioritaria

1.6: Cultura y artes

1.7: Deportes



COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

El combate a la pobreza y al rezago social es una prioridad, por lo que resulta fundamental coordinar acciones con las instancias correspondientes, a fin de atender de manera efectiva la pobreza multidimensional, ya sea por falta de ingresos o por carencias en el acceso a servicios básicos y derechos sociales.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza se mide considerando dos dimensiones: el ingreso y las carencias sociales, estas últimas reflejan la falta de acceso a derechos básicos como alimentación, educación, salud, vivienda, servicios básicos y seguridad social.

De acuerdo con el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), 2025, en el municipio se registran los siguientes indicadores relacionados con el acceso a derechos sociales y el nivel de ingresos:

Tabla: Indicadores relacionados con la pobreza multidimensional

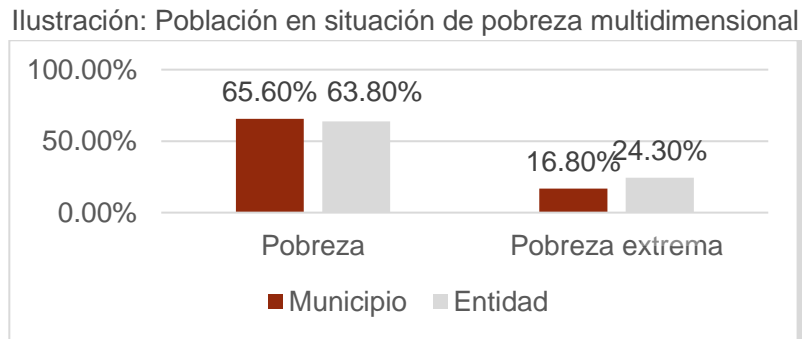
Indicador	Personas	% Pob.
Población vulnerable por carencias sociales	407	27.45%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	1,001	67.43%
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	426	28.7%

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), 2025

Según lo anterior, en el municipio existen 407 personas vulnerables por carencias sociales, mientras que 1,001 personas cuentan con ingresos inferiores a la línea del bienestar, y aún peor, 426 personas cuentan con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima.

Con base en el modelo de medición de pobreza multidimensional, se considera en pobreza a quienes tienen al menos una carencia social y un ingreso inferior a la línea de bienestar; y en pobreza extrema a quienes presentan tres o más carencias sociales y un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínima.

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar, 2025, a nivel municipal, el índice de pobreza es de 65.8%, 1.8% más alto que el estatal; mientras que la pobreza extrema es de 16.8%, 7.5% por debajo del índice estatal, como se visualiza en la siguiente ilustración.



Fuente: Elaboración propia con información la Secretaría de Bienestar. 2025

Los datos anteriores indican que en el municipio al menos hay 1,090 personas en situación de pobreza y unas 280 personas en pobreza extrema, lo que expone brechas en el nivel de ingresos y en el acceso a derechos sociales en el municipio.

MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL

De acuerdo con el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) 2023, el municipio se encuentra en un grado de Marginación Alto y un grado de Rezago social Bajo, como se muestra en la siguiente tabla, que también incluye un comparativo con la situación registrada en 2015:

Tabla: Marginación y rezago social a nivel municipal

Marginación		Rezago social	
2015	2020	2015	2020
Alto	Alto	Medio	Bajo

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) 2023

Se observa que en comparación con 2015, el grado de marginación permanece alto, lo que refleja la persistencia de barreras estructurales que limitan el desarrollo de la población. En contraste, el rezago social ha disminuido, pasando de un nivel medio a bajo, lo cual indica avances en aspectos fundamentales del bienestar, como el acceso a la educación, salud y servicios básicos.

PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO

El Gobierno federal ha implementado distintos programas sociales con el objetivo de abatir la pobreza y el rezago social, de acuerdo con la información disponible en el Padrón Único de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar, en el municipio existen los siguientes programas y beneficiarios:

Tabla: Beneficiarios de programas sociales en el municipio

Programa	Periodo	Benef.
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Marzo – abril 2020	305
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Marzo – abril 2020	26
Becas para el Bienestar Benito Juárez Educación Básica	Septiembre – octubre 2020	150
Jóvenes Construyendo el Futuro	Mayo 2022	10
Tarjeta Margarita Maza para Jefas de Familia	2025	17


Fuente: Elaboración propia con información del Padrón Único de Beneficiarios, Secretaria de Bienestar, 2025.

El municipio cuenta con población beneficiaria de los principales programas, lo cual representa un apoyo sustancial para las personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar y en situaciones de vulnerabilidad por ingresos.

Durante las mesas temáticas se identificó con la población que aún existen personas en situación de vulnerabilidad que no reciben ningún tipo de apoyo social, ya sea por falta de información o dificultades en el registro.



PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE1.1: El 65.6% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza.	
OBJETIVO / OE-1.1: Combatir la pobreza en el municipio de Santiago Cacaloxtotec.	CONTRIBUCIÓN ODS: 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ESE-1.1.1: Impulsar los programas sociales del gobierno federal.	LAE-1.1.1.1: Gestionar programas federales de bienestar para la población vulnerable.

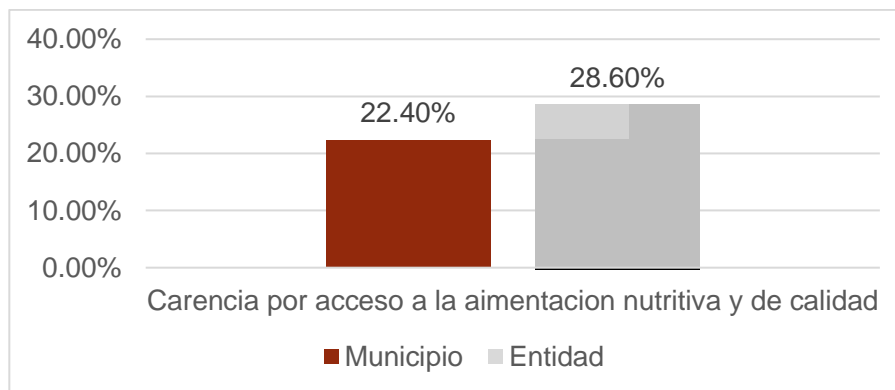
ALIMENTACIÓN

La alimentación adecuada es esencial para el bienestar físico y social, así como para el ejercicio de los derechos fundamentales. En el contexto local, su relevancia radica en la estrecha relación entre la seguridad alimentaria y la carencia de acceso a alimentos, una de las manifestaciones más sensibles de la pobreza.

CARENCIA ALIMENTARIA

La carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad continúa siendo un desafío importante en el municipio, de acuerdo con la Secretaría de Bienestar, 2025, en el municipio existen 373 personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, el equivalente al 22.4% de la población total, este porcentaje es 6.2% inferior al promedio estatal, lo que indica una situación ligeramente menos grave en comparación con el resto del estado.

Tabla: Carencia alimentaria



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar, 2025

El costo mensual de la canasta alimentaria, (CONEVAL, 2025), es de \$1,787.36 pesos por persona en zonas rurales. De acuerdo con la Secretaría de Bienestar, 2025, el ingreso laboral promedio mensual, es de \$5,232 pesos, lo que teóricamente permitiría que el 82.7% de la población con empleo acceda a 2.9 canastas básicas, Sin embargo, la población ocupada representa tan solo el 29.3% de la población, lo que implica que un número significativo de habitantes con barreras en el empleo como madres solteras, personas adultas mayores o personas con discapacidad no cuentan con seguridad alimentaria, como fue reafirmado en las mesas temáticas.

NUTRICIÓN

En el caso del municipio, la desnutrición es el principal problema relacionado con la alimentación y afecta principalmente a niñas y niños, impactando en su desarrollo físico e intelectual. En las mesas temáticas se expresó preocupación, pues en los últimos años se han observado cambios en los patrones de alimentación, cada vez es más frecuente el consumo de alimentos procesados. Esta mala calidad en la alimentación tiene estrecha relación con la falta de orientación nutricional, por lo que en este gobierno es necesario establecer acciones para combatir los malos hábitos alimenticios.

PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO

El municipio de Santiago Cacaloxtepc participa en el programa alimentario "Itacate de mi Corazón", impulsado por el Gobierno del Estado. En 2025, este programa asignó un monto de \$290,999 pesos al municipio, recurso destinado a fortalecer la alimentación de grupos prioritarios. La entrega de paquetes alimentarios se realiza de manera periódica a través del Sistema DIF Municipal, con el objetivo de contribuir a mejorar el estado nutricional de la población en situación de vulnerabilidad.


SISTEMA DE ABASTO

El municipio cuenta con un mercado municipal, su actividad se complementa con los días de plaza, en los que las familias locales comercializan productos como frutas, verduras, carnes, granos y alimentos preparados.



Así mismo, el municipio dispone de una tienda DICONSA, que forma parte del Sistema de Abasto Social, lo que representa un avance, sin embargo, de acuerdo con lo mencionado en mesas temáticas, en esta se cuenta con poca variedad de productos y en ocasiones precios elevados.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-1.2: El 22.4% de la población del municipio sufre carencia de alimentación nutritiva y de calidad.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-1.2: Promover el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el municipio.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

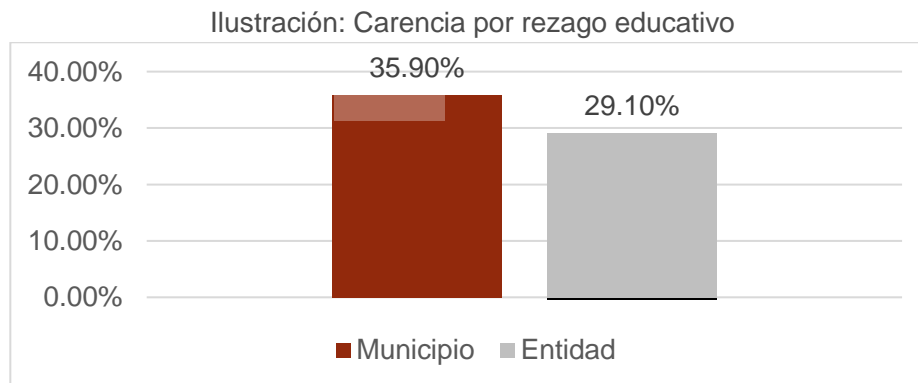
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-1.2.1: Fortalecer los programas de seguridad alimentaria en el municipio.</p>	<p>LAE-1.2.1.1: Ampliar el padrón de beneficiarios de los programas de apoyo a la alimentación. LAE-1.2.1.2: Impulsar las tiendas DICONSA.</p>
<p>ESE-1.2.2: Fomentar prácticas de alimentación saludable en el municipio</p>	<p>LAE-1.2.2.1: Impulsar acciones y proyectos para la difusión de hábitos alimenticios saludables.</p>

EDUCACIÓN

La educación constituye una herramienta esencial para la equidad y el desarrollo de las personas y del municipio. A través de ella, se amplían las oportunidades y se fortalecen capacidades individuales y comunitarias. El análisis del tema se realiza con base en varios indicadores que permiten dimensionar la situación educativa del municipio.

REZAGO EDUCATIVO

El **rezago educativo** ocurre cuando las personas no han alcanzado el nivel educativo esperado para su edad, de acuerdo con la Secretaría de Bienestar, 2025, en el municipio existen 599 personas con rezago educativo, es decir, el 35.9% de la población total, un 6.8% peor que el promedio estatal del 29.1%, lo que evidencia una problemática más aguda a nivel local, con implicaciones directas en el desarrollo social y económico.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar, 2025.

Esta brecha con respecto al promedio estatal se asocia con carencias como la limitada oferta de servicios educativos, las limitaciones de la infraestructura escolar y la interrupción de los estudios para incorporarse al trabajo o en tareas domésticas, escenario que se repite en contextos rurales.

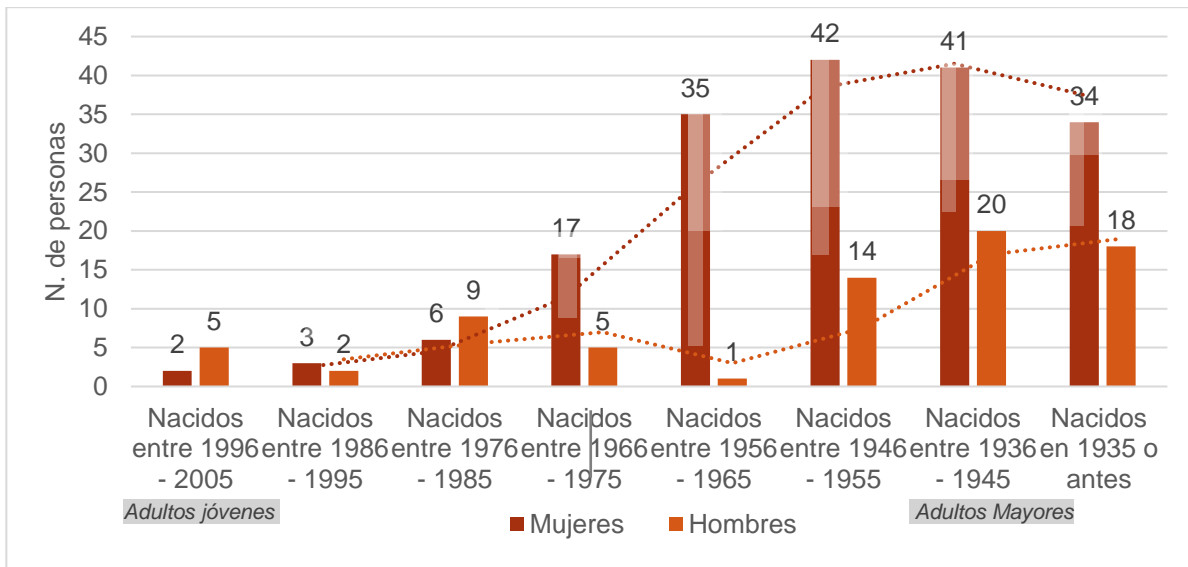
ANALFABETISMO

Se considera analfabeta a la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir. En Santiago Cacaloxtepc, el 20.3 % de la población se encuentra en esta condición, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). Esta proporción es considerablemente superior al promedio estatal, que es de 11.8 %, lo que representa una diferencia de 8.5 puntos porcentuales y evidencia una situación educativa menos favorable a nivel local.

Del total de personas analfabetas en el municipio, el 71.1 % son mujeres y el 28.9 % hombres, lo que revela una marcada brecha de género.

El siguiente gráfico muestra la distribución de la población analfabeta por grupo de edad, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020. Para su análisis, se reagrupan los intervalos cada 10 años y se expresan por periodos de nacimiento.

Ilustración: Personas analfabetas en el municipio



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020. (grupos de edad adaptados)

La población analfabeta es más elevada en los grupos de adultos mayores, y tiende a disminuir en los grupos de adultos jóvenes, lo cual refleja un avance intergeneracional en el acceso a la educación. En el caso del municipio, que cuenta con indicadores más agudos que la media estatal y con una marcada brecha de género.

En este contexto, la extensión del Instituto Estatal de Educación para adultos (IEEA) Cacaloxtepec, realiza cursos de alfabetización nivel primaria, atendiendo un aproximado de 15 personas en el municipio, lo que representa avances, sin embargo es necesario establecer nuevas metas orientadas a reducir la brecha de genero tan marcada a nivel municipal.

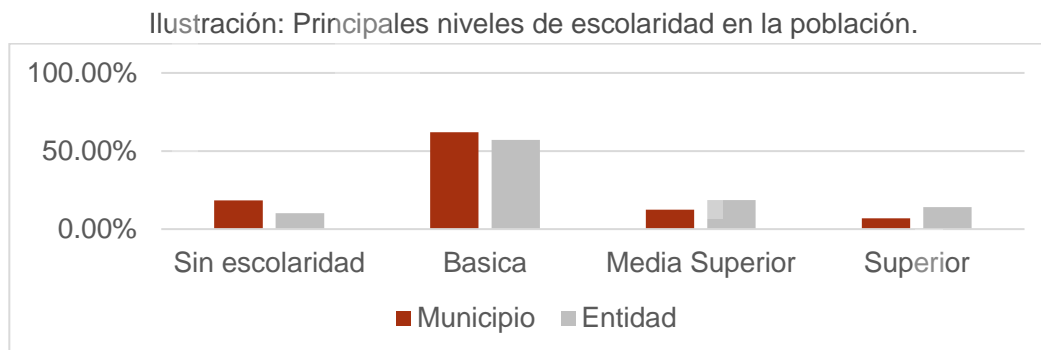
En cuanto a la población más joven, (6 a 14 años de edad), el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), consultado en SISPLADE 2025, reporta que el 12.05 % no sabe leer ni escribir. Este porcentaje es considerablemente alto para un grupo etario que debería estar plenamente incorporado al sistema educativo básico, y refleja una situación crítica en materia de acceso efectivo a la educación. Incluso en contextos rurales, los niveles suelen mantenerse por debajo del 5 %, Un valor superior al 10 %, como el registrado en el municipio, indica un rezago educativo severo, conforme a criterios del CONEVAL e INEGI.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, el grado de escolaridad promedio en el municipio en 2020 es de 6.47 años. Lo que indica que la mayoría de las personas concluyó la educación primaria pero no logró completar el primer año de secundaria. En comparación, el grado de escolaridad promedio en el estado de Oaxaca fue de 8.1 años. Esta diferencia evidencia que el municipio se encuentra 1.63 años por debajo del promedio estatal.

NIVELES DE ESCOLARIDAD

De acuerdo con INEGI, en 2020, la población mayor de 15 años de Santiago Cacaloxtepec presentó la siguiente distribución educativa:

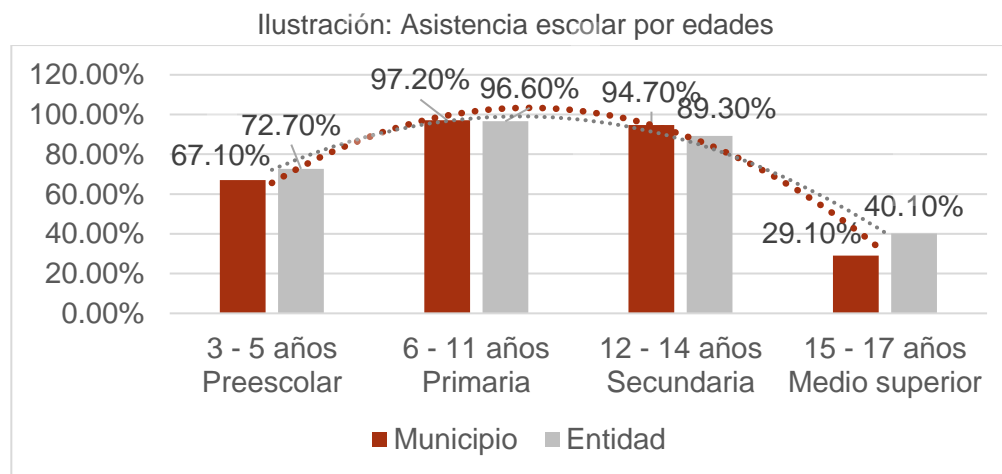


Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020.

Se observa que el municipio concentra una mayor proporción de estudiantes en la educación básica y menor presencia en los niveles medio superior y superior. Esto refleja un rezago educativo más pronunciado que en la entidad, con limitaciones para el acceso y permanencia en grados académicos avanzados.

ASISTENCIA ESCOLAR

De acuerdo con INEGI, en 2020, los porcentajes de asistencia escolar en el municipio, con base a los rangos de edad típicos para cada nivel educativo es el siguiente:



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 2020.

En el nivel preescolar la asistencia es inferior respecto a los niveles de primaria y secundaria, lo cual es consistente con la situación estatal, en este sentido, durante las mesas temáticas, autoridades educativas señalaron que esta baja participación suele deberse a la falta de interés por parte de madres y padres, quienes en ocasiones no consideran tan prioritario este nivel educativo. Por otro lado, la asistencia en primaria y secundaria es alta en el municipio y se mantiene similar a los promedios estatales, lo cual es positivo en ambos casos.

En el nivel medio superior, la asistencia escolar desciende considerablemente en el municipio, lo que representa una brecha significativa. Esta situación se relaciona con la inaccesibilidad a este nivel educativo en el municipio. En las mesas temáticas, la población ha expresado preocupación por los jóvenes que suspenden sus estudios y en la mayoría de casos no los retoman, debido a la insuficiente oferta de instituciones de este nivel, desmotivación y pobreza.

COBERTURA ESCOLAR

El municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas que abarcan desde el nivel preescolar hasta la secundaria, en las localidades de Santiago Cacaloxtepec y Corral de Piedra:

Tabla: Escuelas por localidad

Localidad	Nivel	Escuela	Alumnos
Santiago Cacaloxtepec	Preescolar	Preescolar Indígena Benito Juárez, con clave 20DCC1268Q	47
	Primaria	Primaria General Ignacio Zaragoza, con clave 20DPR1233G	114
	Secundaria	Telesecundaria, con clave 20DTV0721P	33
	Medio superior	Extensión del Bachillerato Integral Comunitario (BIC) N. 30 (Sin clave)	35
Corral de Piedra	Preescolar	Preescolar General Francisco Márquez, con clave 20DJN0480S	22
	Primaria	Primaria General Prof. Carlos Merino Camarillo, con clave 20DPR0162W	81
	Secundaria	Telesecundaria, con clave 20DTV1409D	47

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 2020

Tanto la cabecera municipal como la agencia de Corral de Piedra cuentan con cobertura escolar desde preescolar hasta secundaria. Estas enfrentan limitaciones en infraestructura, equipamiento y personal docente. En algunos casos, debido al bajo número de estudiantes, como es común en localidades con baja población, un solo profesor atiende múltiples grados.

En el nivel medio superior, se cuenta con el Bachillerato Integral Comunitario Núm. 30, sin embargo este presenta varias brechas, debido a su nueva creación y bajo número de estudiantes, por lo que no cuenta con una clave de centro de trabajo, lo que lo dificulta las gestiones, y carece de instalaciones, ya que actualmente opera en el edificio del ayuntamiento.



En las mesas temáticas se ha señalado la necesidad de atender las problemáticas relacionadas a este nivel educativo e impulsar este nivel educativo en el municipio, para que los jóvenes tengan una alternativa completa y con toda la infraestructura necesaria.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA


La cabecera municipal dispone de una biblioteca pública ubicada en las instalaciones del ayuntamiento; no obstante, su acervo es limitado y carece de conexión a internet, lo que reduce su potencial como espacio de consulta y aprendizaje.

Por otro lado, en la localidad de Corral de Piedra no existe biblioteca pública, lo que restringe el acceso a un lugar adecuado para la lectura, la investigación y el apoyo a tareas escolares. Esta carencia disminuye las oportunidades de aprendizaje tanto para estudiantes como para la población en general, considerando que muchas viviendas tampoco cuentan con condiciones apropiadas de estudio, acceso a internet ni diversidad de fuentes de consulta.

BECAS Y APOYOS FEDERALES

De acuerdo con el Padrón Único de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar, hasta el año 2020 el municipio registró 150 beneficiarios del programa Becas para el Bienestar Benito Juárez – Educación Básica, A partir de 2025, este programa comenzó su transformación hacia la Beca Universal de Educación Básica “Rita Cetina” , sin embargo en las mesas temáticas se externó que existen muchas dudas de cómo funcionan estos nuevos programas, lo que supone retos para que la población acceda a los mismos.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-1.3: El acceso a la educación en el municipio es limitado.	
OBJETIVO / OE-1.3: Impulsar el acceso a la educación en el municipio.	CONTRIBUCIÓN ODS: 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

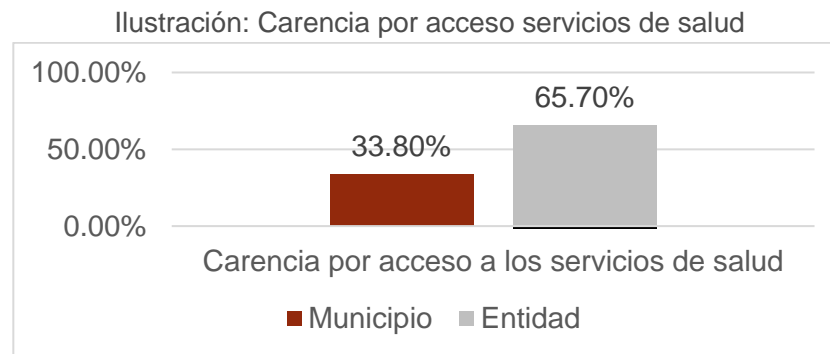
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ESE-1.3.1: Fortalecer la alfabetización en el municipio	LAE-1.3.1.1: Implementar programas de alfabetización.
ESE-1.3.2: Promover el acceso a educación de calidad	<p>LAE-1.3.2.1: Gestionar la regularización e implementación de escuelas de nivel medio superior.</p> <p>LAE-1.3.2.2: Motivar a los jóvenes a continuar estudiando.</p> <p>LAE-1.3.2.3: Brindar espacios adecuados para el estudio.</p> <p>LAE-1.3.2.4: Informar sobre las becas y apoyos a la educación.</p>

SALUD

El acceso a servicios de salud es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la población, adquiere particular relevancia al considerar factores como la cobertura institucional, la disponibilidad de infraestructura, las prácticas tradicionales y la participación comunitaria en el cuidado de la salud.

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

De acuerdo con la Secretaría de bienestar, 2025, en el municipio existen 564 personas con carencia por acceso a los servicios de salud, es decir el 33.8% de la población, cifra 31.9% menor al porcentaje estatal, lo que representa una menor incidencia del problema a nivel municipal.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar, 2025.

Si bien esta situación se percibe como positiva, persisten áreas de mejora, especialmente los aspectos relacionados con la atención médica y la infraestructura de salud a nivel municipal.

LUGARES DONDE SE ATIENDE LA POBLACIÓN

Según datos del INEGI (2020), la mayoría de la población se encuentra afiliada a algún servicio público o privado, aunque persisten brechas que reflejan limitaciones en la cobertura universal. El Seguro Popular fue sustituido por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que continúa siendo el principal esquema de afiliación en el municipio.

Tabla 1: Lugares donde se atiende la población

Tipo	Lugar de atención	Pob. afiliada	% Pob.
Público	SSA (Seguro popular) ahora INSABI	896	54.7%
	IMSS (Seguro social)	197	12.0%
	ISSSTE	70	4.3%
	Pemex, Defensa o Marina	9	0.5%
	Total Publico	1172	71.5%
Privado	Consultorio de Farmacia	305	18.6%
	Consultorio, clínica u hospital privado	8	0.5%
	Total Privado	313	19.1%
Desconocido / No se atiende	Otro lugar / No especificado	135	8.2%
	No se atiende	18	1.1%

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020. *Datos agrupados

Del total de la población, el 71.5% cuenta con algún tipo de vinculación a los servicios públicos de salud, predominando el INSABI (antes Seguro Popular) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por otro lado, los servicios privados representan el 19.1% de la atención declarada, tratándose de consultorios médicos o consultorios adyacentes a farmacias, esta tendencia sugiere carencias en la accesibilidad y eficiencia de los servicios públicos existentes.

Desafortunadamente, El 9.3% de la población no especifica su lugar de atención o declara no acudir a ningún servicio, evidenciando exclusión parcial en el acceso a la atención médica y posibles dificultades para ofrecer una cobertura integral en determinados grupos del municipio.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

El municipio cuenta con una infraestructura de salud que consta de una Unidad Médica Rural (UMR 310) ubicada en la cabecera municipal, la cual forma parte de la red de unidades médicas IMSS-Bienestar y brinda atención de primer nivel. En la agencia Corral de Piedra se cuenta con una Casa de Salud adscrita a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca (SSO).

Tabla: Infraestructura de salud en el municipio

Localidad	Unidad	Institución
Cabecera municipal	Unidad Médica Rural (UMR 310)	IMSS-Bienestar
Agencia Corral de piedra	Casa de Salud	Secretaría de Salud de Oaxaca

Fuente: Elaboración propia con información municipal, 2025.

Se identifican carencias en la conservación de los inmuebles y en el equipamiento médico, además de un inventario limitado de antígenos. Ante este contexto, el gobierno municipal y la población han planteado la necesidad de rehabilitar los espacios de salud, iniciando por la Unidad Médica Rural en la cabecera municipal. De manera adicional, esta unidad ha sido beneficiaria del programa *La Clínica es Nuestra*, gestionado por el gobierno del estado, cuyo recurso será ejecutado por un comité ciudadano, de forma independiente al gobierno municipal.

De manera complementaria, la población ha sido beneficiaria de distintas acciones de atención en salud. La Brigada de Salud VEE TATA del Gobierno del Estado ha acercado servicios médicos preventivos y de diagnóstico; el Programa de Lentes para Vista Cansada ha atendido necesidades visuales relacionadas con la dificultad para ver correctamente.



MEDICINA ALTERNATIVA


La medicina tradicional constituye una práctica común en el municipio, transmitida de generación en generación mediante el uso de herbolaria y técnicas ancestrales. La población recurre a este recurso para atender padecimientos tanto físicos como de carácter espiritual o sobrenatural. Aunque no existen datos oficiales sobre el número de personas que utilizan estos servicios, ni existe reconocimiento legal o apoyo institucional para la medicina tradicional, su presencia es ampliamente reconocida en la comunidad. La mayoría de las familias posee conocimientos básicos de medicina tradicional, lo que favorece su permanencia como recurso complementario a la atención médica formal.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

La Regiduría de Salud y Educación realiza brigadas de vigilancia sanitaria y saneamiento básico en las escuelas, supervisando alimentos y promoviendo la higiene. Además, se implementa un programa de incentivos ambientales que vincula la correcta separación de residuos con beneficios para la población, fortaleciendo la participación comunitaria y reduciendo riesgos sanitarios.

Durante las mesas temáticas se reconoció la importancia de mantener acciones de prevención de adicciones, promoviendo hábitos saludables mediante campañas que involucren a distintos sectores de la comunidad.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-1.4: El 33.8% de la población presenta carencia por acceso a servicios de salud.	
OBJETIVO / OE-1.4: Impulsar el acceso a servicios de salud en el municipio.	CONTRIBUCIÓN ODS: 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ESE-1.4.1: Mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio.	LAE-1.4.1.1: Fortalecer la cobertura y eficacia de los servicios públicos de salud. LAE-1.4.1.2: Reforzar la infraestructura medica en el municipio.
ESE-1.4.2: Fortalecer la atención integral de la salud.	LAE-1.4.2.1: Promover programas de prevención de adicciones. LAE-1.4.2.2: Brindar respaldo institucional a la medicina tradicional.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar, 2025, en el municipio existen los siguientes grupos de personas, los cuales se consideran de atención prioritaria porque son más susceptibles a enfrentar condiciones de desigualdad o vulnerabilidad y enfrentan mayores barreras que limitan su pleno acceso a derechos, servicios y oportunidades en comparación con el resto de la población.

Tabla: Grupos de atención prioritaria

Grupo poblacional	N. Personas	% Pob.
Mujeres	862	51.9
Niñas y niños de 0 a 14 años y adolescentes de 15 a 19 años	888	53.25
Adultos mayores de 65 años	334	17.51
Personas con discapacidades	150	7.86

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar, 2025.

DIF MUNICIPAL

El DIF municipal es la instancia responsable de atender a los grupos de atención prioritaria. Gestiona y entrega apoyos como aparatos auditivos, bastones, sillas de ruedas y muletas para personas con discapacidad y adultos mayores. Además, impulsa actividades de integración comunitaria, entre ellas los grupos de lectura.



MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las mujeres, niñas, niños y adolescentes enfrentan carencias vinculadas con el acceso a educación, salud y alimentación adecuada, así como barreras asociadas a la violencia, la discriminación y la limitación de oportunidades para su pleno desarrollo.

En el caso de las mujeres, persisten retos relacionados con la equidad de género, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, participación en la vida económica y social, y

protección frente a la violencia. Estas condiciones pueden afectar su desarrollo personal, económico y social, así como su capacidad de contribuir de manera plena a la vida comunitaria.

Las niñas, niños y adolescentes requieren atención en ámbitos como educación, salud, protección y recreación, ya que su desarrollo integral depende del entorno. Algunas madres enfrentan dificultades para hacerse cargo del cuidado de sus hijos y mantener una fuente de ingresos estable.

En las mesas temáticas se identificó que existen varias mujeres, niñas y niños en el municipio que no cuentan con apoyos y becas federales, lo que representa brechas en el acceso a derechos sociales.

PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las personas con discapacidades enfrentan limitaciones que afectan su vida cotidiana. Estas impactan tanto en su autonomía como en la igualdad de oportunidades, situándolas en un contexto de mayor vulnerabilidad social y económica. De acuerdo con el INEGI (2020), la distribución de la población con discapacidades en el municipio es la siguiente:

Tabla: Discapacidades en la población.

Tipo de discapacidad	N. personas	% Pob.
Discapacidad física	73	4.38%
Discapacidad visual	72	4.32%
Discapacidad auditiva	63	3.78%
Discapacidad para recordar	38	2.28%
Discapacidad para comunicarse	34	2.04%
Discapacidad motriz	26	1.56%

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2025.

Las principales limitaciones son por discapacidad física, discapacidad visual y discapacidad auditiva, de acuerdo con la misma fuente, la principal causa de estas es por edad avanzada, seguido por enfermedad, accidente y en menor proporción de nacimiento.

De acuerdo con la información disponible en el Padrón Único de Beneficiarios (Secretaría de Bienestar), 2020, en el municipio hay 26 beneficiarios del programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, en contraste con las 150 personas con discapacidades registradas por INEGI, existe una brecha, lo que sugiere que algunas personas podrían requerir acompañamiento institucional para facilitar su integración a este apoyo.


ADULTOS MAYORES

Este grupo puede enfrentar limitaciones económicas para garantizar su sustento y cubrir sus necesidades básicas, lo que repercute en su calidad de vida y en el acceso a bienes y servicios esenciales.

Vale la pena mencionar que una parte importante de las personas adultas mayores enfrenta también situaciones de discapacidad, pues de acuerdo con el INEGI, 2020, el grupo etario de 60 años y más concentra en 30% de personas con alguna discapacidad, lo que incrementa sus brechas de acceso y bienestar.

Entre los apoyos disponibles a nivel federal se encuentra la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, un apoyo económico universal y bimestral que contribuye al bienestar de este grupo. Por parte de la administración municipal, se han realizado talleres dirigidos a adultos mayores en el tema de autosuficiencia alimentaria, lo que contribuye a fortalecer sus capacidades para garantizar una alimentación adecuada y mejorar su bienestar diario.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-1.5: Los grupos de atención prioritaria enfrentan barreras que afectan su calidad de vida.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-1.5: Reducir las barreras que enfrentan los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-1.5.1: Fomentar la integración de los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>LAE-1.5.1.1: Impulsar actividades dirigidas a los grupos de atención prioritaria. LAE-1.5.1.2: Construir infraestructura pública para los grupos de atención prioritaria.</p>
<p>ESE-1.5.2: Promover los apoyos federales para los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>LAE-1.5.2.1: Brindar apoyo para acceder a apoyos federales.</p>

CULTURA Y ARTES

La cultura constituye un elemento central en la vida comunitaria, a través de las expresiones artísticas y culturales, la población mantiene vivos sus valores y prácticas colectivas, al mismo tiempo que genera espacios de encuentro y participación intergeneracional. Santiago Cacaloxtepec, que en mixteco significa “Pueblo de la flor de maíz”, es un municipio que lucha para que sus tradiciones nunca se pierdan y mantener vivo el espíritu comunitario.

ARTESANÍAS

En el municipio sobresale la elaboración de productos con palma como sombreros, petates y tenates, a los que recientemente se han incorporado fibras sintéticas que enriquecen las técnicas tradicionales con nuevos colores y diseños. En años recientes se han impulsado proyectos de revaloración del trabajo artesanal en coordinación con el IMPI. Para consolidar este sector productivo es importante dar continuidad a estas iniciativas y ampliar el respaldo institucional desde distintos organismos y el gobierno municipal, a fin de fortalecer una actividad que forma parte del patrimonio cultural y económico local.

ARCOS DE CUCHARILLA



El municipio es reconocido como cuna de la cucharilla por la elaboración de arcos con esta flor, los integrantes de las mayordomías y cofradías se organizan para recolectar las plantas y antes del Sábado de Gloria, comienzan a elaborar los arcos que representan pasajes bíblicos sobre la vida y crucifixión de Jesucristo. Esta práctica fomenta la transmisión de conocimientos entre generaciones

FIESTAS PRINCIPALES

Las celebraciones religiosas más importantes del municipio son la Semana Santa, la fiesta patronal en honor a Santiago Apóstol (del 23 de julio al 2 de agosto) y la fiesta de la Virgen de la Inmaculada Concepción. Estas festividades son organizadas por las hermandades o cofradías de la comunidad.

Durante estas fechas se reúne la población residente junto con visitantes de comunidades vecinas y personas originarias que viven en otros estados o en el extranjero. Aun cuando muchas familias han migrado por motivos económicos, conservan el vínculo con su tierra y participan en las celebraciones, ya sea regresando al pueblo o contribuyendo con apoyos para su realización.

Las fiestas también son un espacio de hospitalidad, donde la comunidad recibe a quienes retornan y a los visitantes, reforzando los lazos de identidad y convivencia.





Entre las expresiones culturales que las acompañan destaca la Danza de los Chinelos, reconocida por el uso de trajes coloridos, máscaras y movimientos coreografiados. Esta manifestación artística constituye un símbolo de identidad y tradición colectiva en las celebraciones locales.

ESPACIOS CULTURALES

El municipio carece de instalaciones destinadas a la enseñanza y práctica de actividades culturales. Esta situación limita el acceso de la población a expresiones artísticas y ha reducido el interés de las nuevas generaciones en involucrarse en ellas. Como consecuencia, existe riesgo de pérdida de identidad cultural y memoria histórica, y las personas pueden orientar su tiempo libre hacia actividades de bajo valor formativo o que representan riesgos para su bienestar y desarrollo. En las mesas temáticas se señaló la importancia de considerar la dotación de una casa de la cultura o centro de desarrollo cultural para el municipio y sus localidades y seguir impulsando la cultura.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-1.6: El impulso a la cultura y las artes en el municipio es bajo.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-1.6: Impulsar la cultura y las artes en el municipio.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p>  

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-1.6.1: Promover la cultura y las artes en el municipio</p>	<p>LAE-1.6.1.1: Impulsar las formas de fomento artístico y cultural existentes. LAE-1.6.1.2: Captar programas gubernamentales para el fomento artístico y cultural. LAE-1.6.1.3: Apoyar en la organización de las fiestas patronales.</p>
<p>ESE-1.6.2: Dotar al municipio con instalaciones para el fomento cultural.</p>	<p>LAE-1.6.2.1: Construir espacios culturales en el municipio.</p>

DEPORTES

El deporte es una actividad fundamental para fortalecer la salud física y mental, fomentar la convivencia social y promover estilos de vida saludables en la comunidad. Además, genera espacios de integración y contribuye a la cohesión social al brindar alternativas positivas para el uso del tiempo libre.

ESPACIOS DEPORTIVOS

En el municipio se han identificado carencias en espacios deportivos, en la localidad de Corral de Piedra no existen espacios ni infraestructura deportiva, lo que representa una brecha en el acceso de la población a actividades saludables. Por esta razón, se considera necesario priorizar la construcción de un espacio deportivo en esta localidad.


Así mismo, en la cabecera municipal las instalaciones deportivas existentes se encuentran en mal estado de conservación y son inadecuadas para el desarrollo de actividades, Durante las mesas temáticas y en diversas reuniones comunitarias, la población ha manifestado de manera reiterada la solicitud de rehabilitación de dichas instalaciones, lo que refleja la importancia de contar con infraestructura adecuada para fomentar el deporte y la recreación.



FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y CONVIVENCIA

El gobierno municipal promueve la organización de rodadas dominicales en bicicleta como una actividad accesible que puede realizarse en grupo y en familia. Esta iniciativa fomenta la práctica del ejercicio físico, fortalece la convivencia comunitaria y refuerza valores de cooperación, disciplina y cuidado de la salud, además de contribuir a disminuir los riesgos asociados al sedentarismo.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-1.7: El fomento al deporte en el municipio es muy bajo.	
OBJETIVO / OE-1.7: Impulsar el deporte en el municipio.	CONTRIBUCIÓN ODS: 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ESE-1.7.1: Dotar al municipio con instalaciones deportivas adecuadas	LAE-1.7.1.1: Rehabilitar espacios deportivos LAE-1.7.1.2: Construir espacios deportivos
ESE-1.7.2: Promover la activación física de la comunidad	LAE-1.7.2.1: Organizar actividades y talleres de activación física.

MATRICES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EDUCACIÓN

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
CORRAL DE PIEDRA	EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO ES LIMITADO.	IMPULSAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.	PROMOVER EL ACCESO A EDUCACIÓN DE CALIDAD	BRINDAR ESPACIOS ADECUADOS PARA EL ESTUDIO	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PUBLICA, LOCALIDAD CORRAL DE PIEDRA	17.752543°	-97.738523°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$800,000	FAISMUN	500 M2	654 PERSONAS	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100
COBERTURA MUNICIPAL	EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO ES LIMITADO.	IMPULSAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.	PROMOVER EL ACCESO A EDUCACIÓN DE CALIDAD	MOTIVAR A LOS JÓVENES A CONTINUAR ESTUDIANDO.	CAMPAÑA DE MOTIVACIÓN AL ESTUDIO	17.720263°	-97.740529°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$10,000	TEQUIO	1 CAMPAÑA	271 ESTUDIANTES	% CAMPAÑAS REALIZADAS (NÚM. DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ NÚM. DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS) X 100

SALUD

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
SANTIAGO CACALOXTEPEC	EL 33.8% DE LA POBLACIÓN PRESENTA CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD.	IMPULSAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL MUNICIPIO	REFORZAR LA INFRAESTRUCTURA MEDICA EN EL MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MEDICA RURAL, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.719603°	-97.741493°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$800,000	FAISMUN	300 M2	1,011 PERSONAS	% M2 REHABILITADOS (NÚM. DE M2 REHABILITADOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100
COBERTURA MUNICIPAL	EL 33.8% DE LA POBLACIÓN PRESENTA CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD.	IMPULSAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	PROMOVER PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES.	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LAS ADICCIONES, Y COMO PREVENIRLAS	17.720263°	-97.740529°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$10,000	FAISMUN	1 CAMPAÑA	1,667 PERSONAS	% CAMPAÑAS REALIZADAS (NÚM. DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ NÚM. DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS) X 100

CULTURA Y ARTES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERDIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
SANTIAGO CACALOXTEPEC	EL IMPULSO A LA CULTURA Y LAS ARTES EN EL MUNICIPIO ES BAJO	IMPULSAR LA CULTURA Y LAS ARTES EN EL MUNICIPIO	DOTAR AL MUNICIPIO CON INSTALACIONES PARA EL FOMENTO CULTURAL	CONSTRUIR ESPACIOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.718858°	-97.739881°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$1,500,000	FAISMUN	350 M2	1,011 PERSONAS	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100

DEPORTES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERDIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
SANTIAGO CACALOXTEPEC	EL FOMENTO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO ES MUY BAJO.	IMPULSAR EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.	DOTAR AL MUNICIPIO CON INSTALACIONES DEPORTIVAS ADECUADAS	REHABILITAR ESPACIOS DEPORTIVOS	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.718106°	97.740175°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$1,200,000	FAISMUN	500 M2	1,011 PERSONAS	% M2 REHABILITADOS (NÚM. DE M2 REHABILITADOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100
CORRAL DE PIEDRA	EL FOMENTO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO ES MUY BAJO.	IMPULSAR EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.	DOTAR AL MUNICIPIO CON INSTALACIONES DEPORTIVAS ADECUADAS	CONSTRUIR ESPACIOS DEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA, LOCALIDAD CORRAL DE PIEDRA	17.753862°	-97.736129°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$500,000	FAISMUN	300 M2	654 PERSONAS	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100

EJE ESTRATÉGICO 2:

CACALOXTEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

2.1: Combate a la corrupción en el servicio público

2.2: Transparencia y rendición de cuentas

2.3: Gobierno austero

2.4: Tramites y servicios



COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

La corrupción es uno de los problemas más señalados en México y representa un obstáculo para el desarrollo municipal, ya que deteriora la confianza ciudadana en las instituciones. En Oaxaca, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2023), el 49.4 % de la población la identifica como la segunda problemática más grave del estado, y el 73 % la percibe como un fenómeno frecuente en los gobiernos municipales, porcentaje superior al promedio nacional de 68.7 %.

En el ámbito local, el riesgo de corrupción se relaciona principalmente con las brechas históricas en el desarrollo institucional. Las limitaciones en estas áreas generan espacios de discrecionalidad y reducen la capacidad de fiscalización. Estas carencias estructurales obstaculizan el cumplimiento normativo y dificultan la detección y seguimiento oportuno de irregularidades.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



La capacidad organizacional cumple un rol central en la prevención de la corrupción, ya que define la estructura administrativa, los reglamentos internos, los procesos de planeación y la profesionalización del personal, factores que en conjunto permiten

establecer controles efectivos, reducir la discrecionalidad y asegurar el uso adecuado de los recursos públicos.

En el rubro de planeación con enfoque participativo, el municipio no cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo para el presente trienio administrativo, lo que dificulta establecer con claridad las obras y acciones prioritarias orientadas al desarrollo social y económico. En la práctica, esta carencia puede propiciar la priorización de proyectos sin un sustento técnico y social sólido que justifique su pertinencia, impacto y alineación con las necesidades reales de la población, lo que limita la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la atención efectiva de las problemáticas locales.


En materia de reglamentación municipal, se observa un rezago significativo, ya que no se cuenta con gran parte de los reglamentos básicos o estos requieren actualización. La falta de un marco normativo robusto restringe la capacidad del gobierno para sancionar irregularidades, establecer controles claros y definir las responsabilidades de los servidores públicos.

Otro aspecto crítico es la profesionalización del personal, donde no se registran avances. La ausencia de programas de capacitación y de esquemas de evaluación del desempeño incrementa la vulnerabilidad frente a prácticas discrecionales, esta carencia se ve reflejada, al no contar con personal técnico capacitado para llevar a cabo para la supervisión de obras e integración de expedientes municipales.

Asimismo, se presenta rezago en el rubro de mobiliario y equipo, ya que el número limitado de computadoras y la escasez de recursos tecnológicos dificultan el registro, lo que se complementa con el avanzado estado de deterioro de la mayor parte de mobiliario, seguimiento y documentación de los procesos administrativos. Esta situación reduce la capacidad de generar evidencias confiables y oportunas, indispensables para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

En este escenario, la actual administración municipal enfrenta el reto de fortalecer sus capacidades institucionales, consolidar mecanismos de control y asegurar que las estructuras organizacionales y normativas permitan prevenir actos de corrupción y garantizar un manejo adecuado de los recursos públicos.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-2.1: El combate a la corrupción en el municipio esta obstaculizado por una capacidad institucional baja.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-2.1: Fortalecer la capacidad institucional contra la corrupción.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-2.1.1: Mejorar la estructura interna del ayuntamiento.</p>	<p>LAE-2.1.1.1: Impulsar el uso de reglamentos. LAE-2.1.1.2: Capacitar al ayuntamiento contra la corrupción. LAE-2.1.1.3: Equipar adecuadamente las oficinas municipales.</p>
<p>ESE-2.1.2: Establecer prioridades para el desarrollo en el municipio.</p>	<p>LAE-2.1.2.1: Elaborar un Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo.</p>

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y la rendición de cuentas garantizan que la ciudadanía pueda conocer cómo se utilizan los recursos y cuáles son los resultados de la gestión municipal. Estos principios fortalecen la confianza entre gobierno y sociedad y permiten una participación más informada en la vida pública.

PARTICIPACIÓN SOCIAL



El municipio registra avances al contar con órganos de participación ciudadana establecidos, entre los que destacan el Comité de Desarrollo Social Municipal, integrado por el cabildo, agentes, representantes de barrios y comités de padres de familia, lo que asegura la representación de distintos sectores del municipio, por su parte, el Comité de Contraloría Social Municipal está conformado por ciudadanos con distintos

ideales políticos, lo que contribuye a que exista pluralidad y se fortalezca la vigilancia en el ejercicio de los recursos y programas públicos.

En el ámbito de planeación municipal y priorización de obras y acciones, se visualizan avances, al haberse realizado mesas temáticas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y juntas por localidad para la elaboración de las actas de selección y priorización de obras, permitiendo la participación directa de la ciudadanía en la identificación de necesidades y en la asignación de recursos públicos, lo que representa avances significativos en la inclusión de la población en los procesos de planificación municipal.

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Durante el trienio pasado hubo inconsistencias en el cumplimiento con la presentación de informes ante las instancias federales sobre el uso y destino de los recursos. En la actual administración, se ha observado cumplimiento en la entrega de informes trimestrales de SRTF - FISDMF y FORTAMUN, lo que representa avances significativos en transparencia y rendición de cuentas ante dichas instancias. Asimismo, se contempla la presentación de


informes anuales de gobierno y un informe final ante la ciudadanía, lo que constituye un avance adicional en la comunicación de resultados.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por otro lado, aunque el municipio ha implementado con canales efectivos de comunicación con la ciudadanía, como la página oficial en Facebook, perifoneo y otros medios, persisten unas brechas importantes como la ausencia de un portal municipal de transparencia (página de internet), considerado el mecanismo ideal para brindar acceso a la información pública ante la ciudadanía. Esta carencia representa brechas en la consolidación de un sistema municipal efectivo de transparencia y rendición de cuentas, limitando la capacidad de la población para supervisar de manera efectiva el cumplimiento de metas y programas, así como el ejercicio de los recursos públicos.

Por otro lado, se ha detectado que el municipio carece de mecanismos de evaluación ciudadana, lo que limita el seguimiento y la retroalimentación sobre la ejecución y los resultados de los programas y obras municipales, reduciendo así el alcance de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-2.2: El gobierno municipal aun no consolida su sistema de transparencia y rendición de cuentas	
OBJETIVO / OE-2.2: Consolidar el sistema municipal de transparencia y rendición de cuentas	CONTRIBUCIÓN ODS: 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ESE-2.2.1: Fortalecer los canales digitales de transparencia y redición de cuentas.	LAE-2.2.1.1: Implementar un portal municipal de transparencia y rendición de cuentas.

GOBIERNO AUSTERO

La gestión municipal requiere de recursos suficientes para garantizar su operación, brindar servicios públicos de calidad y atender las necesidades que demanda la población, con un enfoque de sustentabilidad. En este sentido, la administración de los ingresos recibidos de la federación y la aplicación de criterios de austeridad resultan fundamentales para asegurar el uso responsable de los fondos públicos.



CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera se refiere a la proporción entre los ingresos propios que el municipio logra recaudar y los recursos federales que recibe mediante transferencias. Este indicador permite dimensionar el grado de autonomía financiera con el que cuenta el gobierno municipal para sostener sus operaciones y atender las demandas sociales, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 2019, el municipio cuenta con la siguiente capacidad:

Tabla: Índice de Capacidad financiera

Indicador	Índice	Grado
Índice de capacidad financiera	0.263	Muy bajo
Proporción de recursos propios	0.03	Bajo
Cobro de predial a cargo del municipio	0.00	--
Porcentaje del predial recaudado / programado	0.00	--

Fuente: Elaborado con información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 2019

Se observa que el municipio presenta una capacidad financiera muy baja, esto se debe principalmente a que cuenta con una limitada captación de ingresos propios como predial, puesto que en el municipio este impuesto no se aplica, existiendo una fuerte dependencia de las transferencias federales, específicamente las participaciones. La siguiente tabla resume los ingresos municipales estimados para 2025, por el gobierno estado de Oaxaca y la Cámara de diputados.

Tabla: Resumen de los ingresos municipales 2025

Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 Municipio de Santiago Cacaloxtepc	Importes
Impuestos	\$10,507.14
Contribuciones de las mejoras	\$20,753.30
Derechos	\$212,044.09
Productos	\$43,926.70
Aprovechamientos	\$17,649.36
Participaciones	\$9,120,042.60
Total estimado	\$9,692,989.80

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley de ingresos municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, 2025

Se observa que los ingresos propios apenas alcanzan el 3% del total estimado en la Ley de Ingresos 2025, mientras que las participaciones, aportaciones y convenios representan más del 94% de los recursos municipales, lo que obliga a implementar criterios de austeridad en el manejo de los recursos. Esta situación resalta la necesidad de priorizar el gasto público, optimizar los recursos disponibles y garantizar que las inversiones y servicios se realicen de manera eficiente y responsable.

INGRESOS DEL MUNICIPIO

Dentro de los ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2025, el gasto gubernamental está sujeto a lo destinado principalmente en el fondo 4 (operatividad) y cierto porcentaje del fondo 3 (restringido a desarrollo institucional y gastos indirectos), que se desglosa de la siguiente manera:

Tabla: Resumen de las participaciones municipales para el gasto gubernamental.

De las PARTICIPACIONES para el ejercicio fiscal 2025			Monto
RAMO 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.	FONDO 3. (FAIS): De aportaciones para la Infraestructura Social.	2%. Programa de desarrollo institucional. (Planeación y evaluación)	\$91,498.52
		3%. Gastos indirectos. (Asesoría y supervisión)	\$137,274.78
	FONDO 4. (FORTAMUN): De Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Federales del Distrito Federal.	1,552,602.93	

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley de ingresos municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, 2025

Existen 2 fondos del ramo 33: El fondo 3, conocido como FAISMUN, del que se deben financiar las obras públicas municipales y del que únicamente se puede hacer uso de un 2% para planeación y evaluación y un 3% para gastos indirectos asociados a la infraestructura social, como asesoría técnica y supervisión., por lo que los recursos de este, no pueden aplicarse a la operatividad de otras áreas municipales y mucho menos a la adquisición o financiamiento de bienes o campañas que no sean obras públicas.


Por otro lado, el Fondo 4 (FORTAMUN) sí se orienta a sostener la operatividad del gobierno municipal, resulta limitado frente a la diversidad de compromisos por cubrir, tales como sueldos, servicios, limpieza, combustibles, papelería, mobiliario y equipo, así como demás requerimientos de funcionamiento administrativo. Esta situación puede representar brechas para la sostenibilidad de la gestión operativa a lo largo del ejercicio fiscal si no se administra con austeridad o se incurre en otro tipo de gastos que no correspondan.

POLÍTICAS DE AUSTERIDAD

El escenario financiero actual establece límites que requieren un control eficiente del gasto público. En este contexto, la austeridad se aplica como principio rector de la administración municipal. Existe disposición para orientar los recursos al beneficio colectivo, privilegiando el gasto esencial y evitando adquisiciones sin justificación, como vehículos que no respondan a una necesidad operativa o servicios personales con cargo al ayuntamiento que no estén debidamente acreditados.

Los marcos normativos del ayuntamiento aún no están armonizados con las políticas de austeridad republicana y no existe un conocimiento pleno de sus lineamientos. Esta situación puede derivar en prácticas administrativas ineficientes y generar riesgos operativos y de control en la gestión pública. La comprensión integral de estas disposiciones permite orientar el uso responsable de los recursos y fortalecer los mecanismos internos de control y supervisión.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-2.3: La gestión municipal no está armonizada con las leyes de austeridad</p>	
<p>OBJETIVO / OE-2.3: Armonizar la gestión municipal con leyes de austeridad.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ES-2.3.1: Promover la austeridad en el gobierno municipal</p>	<p>LA 2.3.1.1: Implementar capacitaciones sobre austeridad en el cabildo.</p> <p>LA 2.3.1.2: Fortalecer el marco normativo interno en materia de austeridad.</p>

TRÁMITES Y SERVICIOS

Los trámites y servicios municipales se entienden como los procesos administrativos y gestiones que el ayuntamiento pone a disposición de la población, los cuales permiten atender necesidades cotidianas relacionadas con la expedición de documentos, la autorización de licencias y permisos, la realización de pagos, así como otros servicios vinculados con la vida comunitaria.



TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES

El ayuntamiento de Santiago Cacaloxtepec, a través de sus distintas áreas, ofrece los siguientes tramites y servicios a la población:

Tabla: Tramites y servicios municipales


Horario	Área	Trámite o servicio
Lunes a viernes 09:00 – 14:00 horas	Presidencia	Constancias de nacimiento y defunción
		Constancia de origen y vecindad
		Otras constancias
	Tesorería – caja	Pago del servicio de agua
		Pago del servicio de drenaje
		Pago del alta en el padrón de contratistas
		Pago de licencias de funcionamiento comercial
	Obras publicas	Constancia de uso de suelo
		Licencia de construcción
		Constancia de liberación de vía
	Bienes comunales	Subdivisión y/o fraccionamiento de predios
		Fusión de predios

En el municipio se realizan principalmente trámites básicos como la expedición de constancias, el cobro de servicios de agua y drenaje, el registro en el padrón municipal de contratistas y la expedición de licencias de funcionamiento comercial. En el área de obras públicas se otorgan constancias de uso de suelo y de liberación de vía, así como licencias de construcción.

La cantidad y accesibilidad de tramites en el municipio es limitada, así como sus modalidades, pues solo existe la opción de realizarlos de forma presencial, durante un horario de 5 horas, lo que podría resultar poco accesible para algunos usuarios, las instancias como registro civil y modulo del INE se ubican en el distrito, lo que refuerza las brechas de accesibilidad para tramites como actas de nacimiento.

Así mismo, se presentan brechas en el equipamiento de los espacios de atención al público, pues el mobiliario (sillas, mesas y estantería) y equipo de cómputo con el que se prestan los servicios, presentan un avanzado estado de deterioro, lo que impacta en la calidad de la atención al público.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-2.4: El acceso a los tramites en el municipio es limitado.	
OBJETIVO / OE-2.4: Mejorar el acceso a los trámites en el municipio.	CONTRIBUCIÓN ODS: 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ESE-2.4.1: Promover la accesibilidad a tramites en el municipio.	LAE-2.4.1.1: Fomentar la colaboración con el INE y el Registro Civil para la llegada de campañas itinerantes.
ESE-2.4.2: Brindar atención de calidad al público.	LAE-2.4.2.1: Equipar los espacios de atención al público.



MATRICES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PUBLICO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
COBERTURA MUNICIPAL	EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO ESTA OBSTACULIZADO POR UNA CAPACIDAD INSTITUCIONAL BAJA.	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.	MEJORAR LA ESTRUCTURA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO.	CAPACITAR AL AYUNTAMIENTO CONTRA LA CORRUPCIÓN	CAPACITACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN.	17.720293°	-97.740650°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$50,000	FORTAMUN	1 CAPACITACIÓN	1,667 PERSONAS	% CAPACITACIONES REALIZADAS (NÚM. DE CAPACITACIONES REALIZADAS / NÚM. DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS) X 100
COBERTURA MUNICIPAL	EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO ESTA OBSTACULIZADO POR UNA CAPACIDAD INSTITUCIONAL BAJA.	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.	MEJORAR LA ESTRUCTURA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO.	EQUIPAR ADECUADAMENT E LAS OFICINAS MUNICIPALES	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS MUNICIPALES	17.720293°	-97.740650°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$500,000	FORTAMUN	1 EQUIPAMIENTO	1,667 PERSONAS	% EQUIPAMIENTOS REALIZADOS (NÚM. DE EQUIPAMIENTOS REALIZADOS/ NÚM. DE EQUIPAMIENTOS PROGRAMADOS) X 100
COBERTURA MUNICIPAL	EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO ESTA OBSTACULIZADO POR UNA CAPACIDAD INSTITUCIONAL BAJA.	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.	ESTABLECER PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO.	ELABORAR UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO.	ELABORACIÓN DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	17.720293°	-97.740650°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2026	\$100,000.00	FAISMUN	1 PMD	1,667 PERSONAS	% PMD ELABORADOS (NÚM. DE PMD ELABORADOS/ NÚM. DE PMD PROGRAMADOS) X 100

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERDIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
COBERTURA MUNICIPAL	EL GOBIERNO MUNICIPAL AUN NO CONSOLIDA SUS SISTEMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	CONSOLIDAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	FORTALECER LOS CANALES DIGITALES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	IMPLEMENTAR UN PORTAL DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	IMPLEMENTACIÓN DE PORTAL MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA	17.720293°	-97.740650°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$150,000	FORTAMUN	1 PORTAL	1,667 PERSONAS	% PORTALES IMPLEMENTADOS (NÚM. DE PORTALES IMPLEMENTADOS/ NÚM. DE PORTALES PROGRAMADOS) X 100

TRAMITES Y SERVICIOS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERDIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
SANTIAGO CACALOXTEPEC	EL ACCESO A LOS TRAMITES EN EL MUNICIPIO ES LIMITADO	MEJORAR EL ACCESO A LOS TRAMITES EN EL MUNICIPIO	BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD AL PÚBLICO.	EQUIPAR LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS MUNICIPALES	17.720274°	-97.740578°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$91,498.52	FORTAMUN	1 EQUIPAM.	1,667 PERSONAS	(NÚM. DE EQUIPAMIENTOS REALIZADOS/ NÚM. DE EQUIPAMIENTOS PROGRAMADOS) X 100

EJE ESTRATÉGICO 3:

CACALOXTEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

- 3.1: Prevención y seguridad ciudadana
- 3.2: Gobernabilidad y derechos humanos
- 3.3: Gestión de desastres y protección civil



PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana y el orden público constituyen un pilar fundamental para el desarrollo comunitario. En el municipio de Santiago Cacaloxtepc, la preservación de los valores de convivencia y hermandades ha sido una constante a lo largo de los años; sin embargo, **el fortalecimiento de la seguridad ciudadana es un aspecto prioritario para la tranquilidad de la población y prevenir eventos que perturben el orden.**

INCIDENCIA DELICTIVA

El contexto de seguridad municipal puede analizarse a partir del registro de delitos ocurridos del fuero común, de acuerdo con la base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el periodo comprendido del 2020 al mes de julio de 2025, se tiene registro de las siguientes **incidencias delictivas en el municipio:**

Tabla: Hechos delictivos ocurridos en el municipio entre 2020 y julio 2025

Bien jurídico	Tipo	Subtipo	Modalidad	Incid.	
El patrimonio (48%)	Robo (19)	A casa hab.	Sin violencia	1	
		A negocio	Sin violencia	2	
		De vehículos (Coche, moto)	Sin violencia	3	
			Con violencia	6	
		De ganado (3)	Sin violencia	2	
			Con violencia	1	
		Otros robos (4)	Sin violencia	2	
			Con violencia	2	
		Despojo		--	3
		Daño a la propiedad		--	12
Otros delitos contra el patrimonio		--	2		
La familia (16%)	Violencia familiar	--	12		
La vida y la int. corporal (12%)	Lesiones dolosas	C. otro elemento	8		
	Homicidio culposo	En accid. de trans.	1		
La libertad personal (1.3%)	Otros delitos contra la libertad personal	--	1		

Otros bienes jurídicos (22.6%)	Allanamiento de morada	--	3
	Amenazas	--	9
	Delitos cometidos por servidores públicos	--	2
	Otros delitos del fuero común	--	3

Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP (Base de datos)

2015 – julio 2025

Durante el periodo observado, **destacan incidencias** que resultan altas en proporción con el tamaño de la población, particularmente **en el patrimonio**, donde se registraron 16 robos, de los cuales 6 corresponden a robo de vehículos con violencia y 3 sin violencia.

Por otro lado, la violencia familiar, con 12 casos en 5 años constituye otra de las conductas más recurrentes y visibles en la comunidad, a lo que se suman 9 amenazas y 8 lesiones dolosas, reflejando una presencia significativa de **conflictos interpersonales y violencia** en el municipio.


POLICÍA MUNICIPAL



El cuerpo de policía municipal juega un papel central importante en las tareas de prevención y seguridad ciudadana, este se integra por 10 elementos. Sin embargo, **enfrenta limitaciones** operativas, sus instalaciones se encuentran dentro del propio ayuntamiento y únicamente cuentan con un espacio reducido, lo que resulta insuficiente para el desempeño óptimo de sus actividades.

En las mesas temáticas se identificó que la corporación carece de capacitación y certificación de su personal, además de no disponer de unidades tipo patrulla para realizar recorridos y atender emergencias.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-3.1: El municipio enfrenta debilidades en prevención y seguridad ciudadana.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-3.1: Fortalecer la prevención y seguridad ciudadana.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-3.1.1: Reforzar la prevención de delitos y conductas violentas.</p>	<p>LAE-3.1.1.1: Implementar platicas de prevención de conductas delictivas y violencia.</p>
<p>ESE-3.1.2: Impulsar la operatividad de la policía municipal.</p>	<p>LAE-3.1.2.1: Construir instalaciones adecuadas para la policía municipal. LAE-3.1.2.2: Capacitar a los miembros de la policía municipal LAE-3.1.2.3: Dotar de equipamiento y patrullas a la policía municipal.</p>

GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

La **gobernabilidad**, en conjunto con el respeto a los **derechos humanos** describen el **grado en que un gobierno puede operar**, coordinarse, implementar políticas y **mantener un entorno estable para el desarrollo** asegurando condiciones de estabilidad, donde los conflictos se gestionan mediante procedimientos legales, **con respeto hacia el individuo** y no impiden la operación gubernamental.



PROBLEMÁTICAS LOCALES

De acuerdo con la base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), **existe una serie de delitos identificados a nivel local que describen afectaciones en el orden público y afectan el ejercicio de derechos humanos** fundamentales, como la integridad, la seguridad y la vida familiar, evidenciando vacíos en la prevención y seguimiento de incidencias.

Durante administraciones pasadas se han documentado casos de delitos cometidos por servidores públicos, lo que evidencia brechas de gobernabilidad, en la aplicación de los marcos normativos y limitaciones en la capacidad institucional.


LIMITACIONES INSTITUCIONALES

Dentro de la estructura local, la figura del síndico actúa como primera instancia para la atención de asuntos legales y administrativos, resolviendo conflictos por la vía legal y canalizando los casos que requieren seguimiento a otras áreas.

En esta área se han registrado históricamente casos de abuso de autoridad e incumplimientos en el debido proceso, lo que evidencia brechas en la aplicación de los marcos normativos y carencias en capacitación y experiencia del personal encargado.

De manera complementaria, la Instancia Municipal de la Mujer brinda atención inicial a mujeres, da seguimiento a casos de violencia de género y canaliza los asuntos hacia instancias estatales o judiciales según corresponda. En esta área se identifican carencias en la implementación de talleres y actividades de visibilizarían sobre la violencia de género.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-3.2: La capacidad resolutive de las instancias municipales es limitada</p>	
<p>OBJETIVO / OE-3.2: Fortalecer la capacidad resolutive de las instancias municipales.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ESE-3.2.1: Reforzar la prevención de conductas que atentan contra los derechos humanos	LAE-3.2.1.1: Capacitar al ayuntamiento sobre derechos humanos.
ESE-3.2.2: Impulsar la profesionalización de las autoridades encargadas de impartir justicia	LAE-3.2.2.1: Capacitar al personal responsable de los procesos legales.

GESTIÓN DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

La gestión de desastres y la protección civil constituyen funciones del municipio orientadas a salvaguardar la vida humana y la integridad de la población. Para ello, se requiere contar con herramientas de planeación e instancias con capacidad de gestión, respuesta y atención ante los riesgos.

RIESGOS EN EL MUNICIPIO

Aunque no se cuenta con un atlas de riesgos en el municipio, de acuerdo con el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo (SISPLADE), es posible identificar los siguientes riesgos a nivel municipal:

Tabla: Peligros en el municipio

Tipo de riesgo	Fenómeno	Grado
Hidrometeorológico	Tormentas eléctricas	Muy alto
	Ondas cálidas	Alto
	Sequias	Medio
Geológico	Deslizamiento de laderas	Muy alto
	Sismos	Alto

Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno del Estado de Oaxaca (SISPLADE), 2025

El **muy alto riesgo por tormentas eléctricas** representa una amenaza significativa, ya que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en muertes ocasionadas por el impacto de rayos. El municipio realiza la difusión de alertas y emite recomendaciones de resguardo de la población.

Las **ondas cálidas** representan riesgos para la salud por casos de deshidratación y golpes de calor, afectando con mayor intensidad a adultos mayores y niños. El gobierno municipal ha registrado avances al emitir recomendaciones a la población. Sin embargo, la combinación de altas temperaturas con periodos de sequía configura un **riesgo de incendios en zonas forestales y agrícolas**, con afectaciones al patrimonio y a la producción local.

En cuanto a los riesgos geológicos, se presentan **deslizamientos de laderas** que afectan la infraestructura y la seguridad en las vías de comunicación. El ayuntamiento ha impulsado

acciones de prevención como la limpieza de barrancas y el mantenimiento de caminos, aunque la vulnerabilidad persiste en temporada de lluvias. Por su parte, **la incidencia de sismos es constante** en la entidad y constituye un riesgo permanente para la integridad humana y el patrimonio.

En el municipio no se cuenta con testimonio de incidentes relacionados con inundaciones. Por ello, únicamente se considera necesario mantener un sistema de alcantarillado adecuado y limpieza en las calles para garantizar el desalojo eficiente de aguas pluviales.


COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL



EL municipio cuenta con un **Comité de Protección Civil**, lo que constituye un avance en la organización comunitaria para la gestión de desastres. No obstante, persisten limitaciones importantes, ya que al tratarse de un órgano integrado por la ciudadanía, **no se dispone de personal con formación en el área, tampoco se han llevado a cabo procesos de capacitación**, por lo mismo no se han establecido protocolos de actuación en casos de emergencia. **Tampoco se cuenta con instalaciones adecuadas y equipamiento** básico que permitan al comité desempeñar de manera efectiva sus funciones de prevención, atención y respuesta ante contingencias.

En este sentido, el gobierno municipal asume el compromiso de fortalecer las capacidades institucionales en materia de protección civil, con el propósito de salvaguardar la seguridad e integridad de la población ante riesgos y emergencias.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-3.3: El municipio enfrenta capacidad limitada para la gestión de desastres y protección civil.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-3.3: Fortalecer la capacidad del municipio para la gestión de desastres y protección civil.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-3.3.2: Impulsar la operatividad del comité de protección civil.</p>	<p>LAE-3.3.2.1: Construir instalaciones adecuadas para la protección civil. LAE-3.3.2.2: Capacitar a los miembros del comité de protección civil. LAE-3.3.2.3: Equipar con vehículos al comité de protección civil.</p>

MATRICES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
COBERTURA MUNICIPAL	EL MUNICIPIO ENFRENTA DEBILIDADES EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	IMPULSAR LA OPERATIVIDAD DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	CAPACITAR A LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	CAPACITACIÓN A POLICÍAS MUNICIPALES.	17.735066°	-97.748400°	GOBIERNO MUNICIPAL SSPO	2025	\$250,000	OTRAS FUENTES	1 CAPACITACIÓN	1,667 PERSONAS	% CAPACITACIONES REALIZADAS (NÚM. DE CAPACITACIONES REALIZADAS / NÚM. DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS) X 100
COBERTURA MUNICIPAL	EL MUNICIPIO ENFRENTA DEBILIDADES EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	IMPULSAR LA OPERATIVIDAD DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	CONSTRUIR INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL.	17.735066°	-97.748400°	GOBIERNO MUNICIPAL SSPO	2027	\$2,500,000	OTRAS FUENTES	350 M2	1,667 PERSONAS	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100
COBERTURA MUNICIPAL	EL MUNICIPIO ENFRENTA DEBILIDADES EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	IMPULSAR LA OPERATIVIDAD DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	DOTAR DE EQUIPAMIENTO Y PATRULLAS A POLICÍA MUNICIPAL.	ADQUISICIÓN E PATRULLA PARA POLICÍA MUNICIPAL.	17.735066°	-97.748400°	GOBIERNO MUNICIPAL SSPO	2026	\$800,000	OTRAS FUENTES	1 PATRULLA	1,667 PERSONAS	% PATRULLAS ADQUIRIDAS (NÚM. DE PATRULLAS ADQUIRIDAS / NÚM. DE PATRULLAS PROGRAMADAS)X100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2025 - 2027

GESTIÓN DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
COBERTURA MUNICIPAL	EL MUNICIPIO ENFRENTA CAPACIDAD LIMITADA PARA LA GESTIÓN DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.	FORTALECER LA CAPACIDAD DEL MUNICIPIO PARA LA GESTIÓN DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.	IMPULSAR LA OPERATIVIDAD DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.	EQUIPAR CON VEHÍCULOS AL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE PROTECCIÓN CIVIL	17.735066°	-97.748400°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$800,000	FAISMUN, OTRAS FUENTES	1 VEHÍCULO.	1,667 PERSONAS	% VEHÍCULOS ADQUIRIDOS (NÚM. DE VEHÍCULOS ADQUIRIDOS / NÚM. DE VEHÍCULOS PROGRAMADOS) X 100

EJE ESTRATÉGICO 4:

CACALOXTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

4.1: Crecimiento y desarrollo económico incluyente

4.2: Empleo

4.3: Fomento agroalimentario y desarrollo rural

4.4: Desarrollo forestal sostenible



CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

Históricamente, la economía local se sustentaba en la agricultura y la producción artesanal. Actualmente, la **limitada rentabilidad de las actividades económicas** en la actualidad ha motivado que gran parte de la población emigre, principalmente hacia otras regiones del país o hacia Estados Unidos, en busca de mejores oportunidades. Como resultado, **una porción significativa de la economía familiar depende de las remesas**, lo que refleja la debilidad de la economía local.

SECTORES DE LA ECONOMÍA

Para comprender la composición y diversidad de la economía local, se consideran los registros del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE, INEGI, 2025), que permiten identificar los principales **sectores productivos** y su distribución **en el municipio**.

Tabla 2: Directorio de Unidades Económicas del municipio

Sector	Clase de actividad	Unidades económicas	N. unid.
Agrícola - pecuario	--	--	--
Industria	Hilado de fibras	Elaboración de sombreros y tenates de palma	51
	Confección de ropa	Uniformes	1
	Elaboración de insumos alimenticios	Tortillerías, molinos y panificadoras	4
	Fabricación de productos	Herrería, carpintería, piñatería	3
Servicios	Administración y servicios públicos	Ayuntamiento, bienes comunales, panteón, prestación de servicios de agua y drenaje	4
	Asociaciones religiosas	Iglesias, capillas y cofradías	9
	Educación y cultura	Escuelas publicas	3
		Biblioteca publica	1
	Comercio mayorista	Materiales de construcción	2
Granos y semillas		1	

Servicios	Comercio minorista	Abarrotes, papelerías y tiendas de regalos, carnicerías, frutas y verduras, depósitos de cerveza, tiendas de sombreros, ferre- eléctricas, farmacia	37
	Alimentos	Tortería, taquería, venta de atole y gelatina	3
	Salud	Clínica, huesero, dental	3
	Personales	Barberías y estéticas	3
	Reparaciones	Hojalatería y pintura, servicio mecánico	2
	Actividades recreativas	Balneario	1

Fuente: Elaboración propia con información Instituto Nacional de Estadística y Geografía (DENUE), 2025

El **sector primario no se encuentra visibilizado en el DENUE**, Sin embargo, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2024), la producción agrícola alcanzó un valor de \$636,850, con una superficie total cultivada de 265.12 hectáreas. Por su parte, la producción pecuaria representó \$4,275,735. En este sector **se identifica una limitada diversificación de cultivos, baja tecnificación y aprovechamiento de la superficie cultivada frente al valor económico obtenido.**

El **sector secundario** está conformado por pequeñas unidades, predominando 51 dedicadas a **la fabricación artesanal de sombreros y tenates.**

En la práctica se trata de una artesana o artesano que elabora sus productos a pequeña escala y los logra comercializar con rendimientos muy bajos, por lo que son un sector productivo muy vulnerable.





En menor proporción se incluyen panaderías, tortillerías, molinos, así como talleres de carpintería, herrería y elaboración de piñatas. Adicionalmente, **una proporción importante de la población se dedica a actividades de construcción, de manera temporal o permanente.**

El sector terciario concentra la mayor diversidad de actividades económicas, destacando el comercio minorista con 37 establecimientos de venta de productos variados y 2 unidades de comercio al por mayor. En menor medida se localizan 3 unidades de preparación de alimentos, 3 de servicios de salud, 3 de servicios personales, 2 de reparaciones y un balneario como actividad recreativa.

La comunidad mantiene una fuerte vocación artesanal, hacia la elaboración de productos de palma. Si bien se han registrado avances en la capacitación de artesanos y en el registro formal de sus unidades productivas, persisten carencias importantes que podrían amenazar la continuidad de estas actividades. **En las mesas temáticas se identificaron carencias en capacitación y financiamiento**, restringiendo la capacidad de las unidades locales para crecer.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-4.1: Las actividades económicas en el municipio son poco rentables.	
OBJETIVO / OE-4.1: Impulsar la rentabilidad de las actividades económicas en el municipio.	CONTRIBUCIÓN ODS:  

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ESE-4.1.2: Fortalecer el apoyo institucional hacia las microempresas.	LAE-4.1.1.1: Promover la vinculación de los productores con instancias y apoyos gubernamentales. LAE-4.1.1.2: Gestionar capacitaciones y fuentes de financiamiento para los proyectos locales.

EMPLEO

El empleo constituye un componente fundamental para el bienestar y el desarrollo social, el acceso a oportunidades de trabajo permite mejorar los ingresos, la autonomía económica y la calidad de vida de las personas.

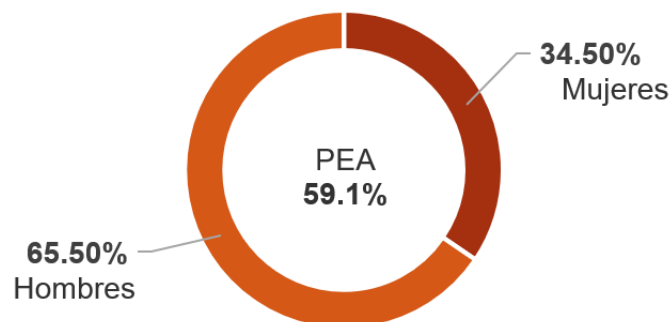
PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL

La participación en el mercado laboral, puede analizarse a partir de la Población Económicamente Activa y No Activa (PEA y PNEA), de acuerdo con el INEGI (2020), el municipio cuenta con una PEA de 686 personas y una PNEA de 634 personas, que en conjunto representan toda la población mayor de 12 años.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La Población económicamente activa (PEA) representa a la población mayor de 12 años que se encuentra con empleo o en busca de uno, es decir, la que está ocupada más la desocupada. De acuerdo con el INEGI (2020), la PEA en el municipio es de 686 personas, de las cuales 659 están ocupadas, es decir, el 96.1 % de la PEA, lo que refleja que **la mayoría de la población activa participa efectivamente en el mercado laboral**. La Población económicamente activa se distribuye por sexo de la siguiente manera:

Ilustración: Población económicamente activa (PEA).



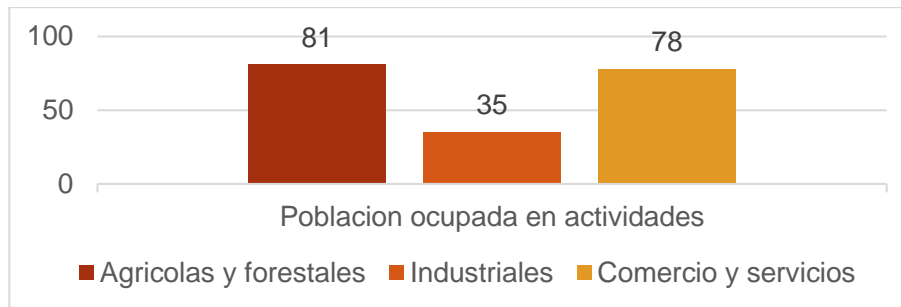
Fuente: Elaboración propia con información Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020

La población económicamente activa representa aproximadamente la mitad de la población de 12 años y más en el municipio, con una mayor presencia de hombres que de mujeres.

SECTORES EN LOS QUE SE EMPLEA LA POBLACIÓN

De acuerdo con el INEGI (2020), en el municipio existen 560 personas con empleo; por otro lado, según la misma fuente, la población ocupada se distribuye por sector económico de la siguiente manera:

Ilustración: Población ocupada por actividades



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020

Se observa que las opciones de empleo son limitadas, concentrándose la mayoría en el sector agrícola, seguido por el comercio minorista y los servicios. Esta situación muestra que **la dinámica local se sostiene principalmente en el trabajo agrícola de manera temporal y en actividades comerciales** de pequeña escala, se utiliza principalmente mano de obra familiar.

Por otro lado, **la industria ocupa a un número reducido de personas, lo que contrasta con el alto número de unidades económicas registradas.** Tan solo en la elaboración de sombreros y tenates de palma se contabilizan 51 unidades de las 68 existentes en este sector según el DENU; sin embargo, el número de personas ocupadas es menor a una por unidad, lo que sugiere que **la mayoría de estas unidades son de subsistencia**, donde esporádicamente se realizan actividades artesanales pero **no representan un ingreso constante ni capacidad real de generar empleos**, debido al bajo valor comercial de los productos y su escasa demanda.

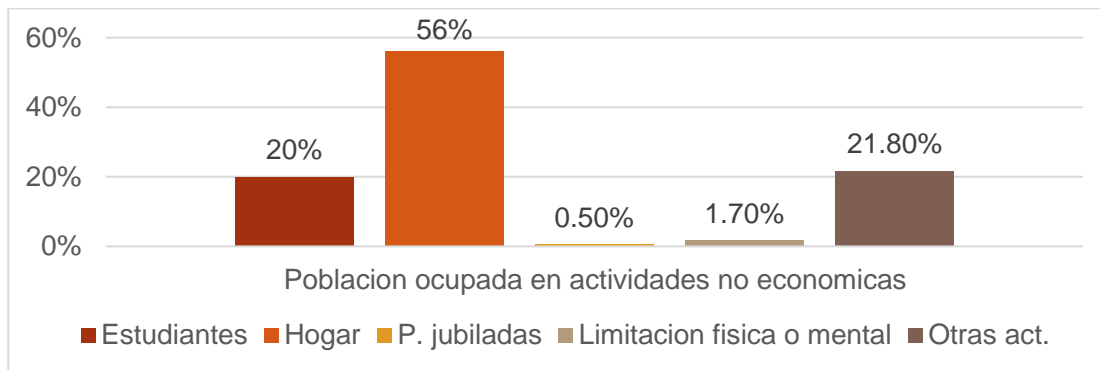
La mayoría de las personas ocupadas se desempeñan en empleos informales, sin salario fijo ni prestaciones, **lo que genera rezagos en materia laboral** y limita el acceso a condiciones de seguridad económica.

En el municipio **también existe una proporción de la población trabajadora que se dedica a la construcción**, por lo que su empleo bien remunerado en las obras públicas municipales es una oportunidad.

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Por otro lado, la Población No Económicamente Activa (PNEA) comprende a quienes no se encuentran trabajando ni buscando empleo. De acuerdo con el INEGI (2020), esta población se distribuye según las siguientes actividades o situaciones:

Ilustración: Población ocupada en actividades no económicas



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020


Se observa que **más de la mitad de la población no económicamente activa se dedica a labores del hogar, situación que evidencia una brecha de género lamentablemente muy común en nuestra sociedad**, ya que estas actividades recaen principalmente en mujeres, limitando su incorporación al mercado laboral.

PROGRAMAS DE FOMENTO AL EMPLEO

En el municipio existen programas federales orientados al fomento del empleo y al apoyo económico de la población, como Jóvenes Construyendo el Futuro y Mi primera chamba, que otorgan apoyos a los jóvenes para que se capacitan en centros de trabajo. Sin embargo, durante las mesas temáticas se señaló que, en general, la operatividad de estos programas es baja debido a la ausencia de empresas receptoras o, en su caso, a la falta de jóvenes en el municipio, lo que limita su impacto en la generación de oportunidades y en la capacitación laboral remunerada.

Por otro lado, también se señaló que en el municipio no hay presencia de programas de apoyo dirigidos a madres trabajadoras, lo que limita la posibilidad de conciliar el cuidado familiar con la participación en actividades económicas.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-4.2: El municipio no cuenta con suficientes fuentes de empleo para la población.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-4.2: Impulsar las condiciones para la generación de empleos en el municipio.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ESE-4.2.1: Fortalecer la productividad en el municipio	LAE-4.2.1.1: Promover apoyos para negocios en el municipio.
ESE-4.2.2: Promover la gestión de programas de fomento al empleo.	LAE-4.2.2.1: Brindar apoyo a jóvenes y empresas locales para su ingreso a programas de fomento al empleo.

FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

En Santiago Cacaloxtotec, gran parte de la actividad económica se basa en la producción agropecuaria a pequeña escala, estas actividades son fundamentales para sostener los medios de vida rural, la alimentación y la generación de ingresos para las familias. La agricultura y la ganadería en el municipio se realizan en las tierras ejidales y comparten muchas características, como el uso de mano de obra familiar, el contexto climático duro donde las temporadas de sequía son prolongadas.



PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La agricultura en el municipio es principalmente para sustento familiar, el trabajo se realiza principalmente con tracción animal y en algunos casos tractor, por lo que la **mecanización es limitada**. De acuerdo con la Secretaria de Agricultura, en el municipio se cultivan los siguientes productos:

Tabla: Producción agrícola en el municipio

Cultivo	Superficie (Ha)	Toneladas	Modalidad	Valor de prod. Miles de pesos
Frijol	3.40	2.04	Cielo abierto - Temporal	\$ 26.52
Maíz (grano)	129.10	108.44	Cielo abierto - Temporal	\$ 521.50
Tomate rojo	132.62	10.68	Invernadero - Riego	\$ 88.83
Total				\$ 636.85

Fuente: Elaboración propia con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2024

Se cultivan principalmente en productos de temporal como el maíz y, en menor medida, frijol, además del cultivo de tomate rojo en invernadero y calabaza. La superficie cultivada y el volumen de producción indican que la agricultura en el municipio es de pequeña escala, orientada hacia la subsistencia y el complemento del ingreso familiar, sin llegar a generar una rentabilidad sostenida.

PRODUCCIÓN PECUARIA

La ganadería es de tipo familiar y estrechamente ligada a la agricultura y la crianza de traspatio o en parcelas ejidales, para el sustento del núcleo familiar, se crían especies sin inversión en alimentos y vacunas, solo pastoreo y mano de obra familiar, las razas son criollas y adaptadas a los parámetros de sequía, pero con bajos rendimientos productivos. De acuerdo con la Secretaria de Agricultura, en el municipio se tiene la siguiente producción pecuaria:

Tabla: Producción pecuaria en el municipio

Carne y otros productos		Toneladas o Miles de litros	Valor de prod. Miles de pesos
En pie	Bovino	33.305	\$ 930.999
	Porcino	24.391	\$ 710.168
	Caprino	7.096	\$ 267.408
	Ave	1.870	\$ 54.390
	Guajolote	0.412	\$ 17.144
En canal	Bovino	16.851	\$ 1,037.583
	Porcino	18.105	\$ 802.253
	Caprino	3.660	\$ 271.834
	Ave	1.432	\$ 61.636
	Guajolote	0.307	\$ 19.777
Derivados	Leche	9.295	\$ 77.412
	Huevo	0.904	\$ 25.131
Total			4,275,735

Fuente: Elaboración propia con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2024

Con respecto a las actividades pecuarias, predomina la crianza de bovinos, y porcinos, con una menor proporción de caprinos, tanto en pie como en canal, con una orientación hacia el consumo familiar y la comercialización en mercados locales. La producción de aves y guajolotes es menor, al igual que la de productos derivados como leche y huevo, que complementan el consumo y la economía familiar. **La producción en el municipio no es constante ni permite generar rendimientos sostenidos**, en este sentido, durante las mesas temáticas se ha identificado **la necesidad de asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad local**.

MERCADO MUNICIPAL

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, (2019), el índice municipal de cobertura en la prestación de servicios, en lo respectivo a mercados, es muy bajo, por otro lado en las mesas temáticas se ha señalado que **este espacio se encuentra en malas condiciones, lo que afecta su funcionamiento**, reduce la comodidad de las personas usuarias y genera riesgos por prácticas sanitarias inadecuadas en el manejo de alimentos.

Por otro lado, **las personas comercian con productos del campo y con ganado en los tianguis y baratillos de la zona**, lo que puede generar una opción de ingreso para varias familias.



CAMINOS SACA COSECHAS

Los caminos saca cosechas constituyen una infraestructura básica para la actividad productiva y el abastecimiento de alimentos en el municipio. **Los tramos existentes presentan desgaste** derivado del uso continuo, la falta de mantenimiento y los efectos de la temporada de lluvias, **lo que dificulta el traslado de insumos y productos** agrícolas y pecuarios.

PROGRAMAS DE APOYO AGROALIMENTARIO

En el municipio se cuenta con **el Programa Producción para el Bienestar**, que otorga apoyos a productores locales y contribuye al fortalecimiento de la actividad agrícola y pecuaria. Esto **representa avances** en la disponibilidad de insumos y recursos para la producción, así como en el acompañamiento técnico a los productores. Sin embargo, en las mesas temáticas se señaló que **en el último año no se contó con el Programa de Fertilizantes ni con el programa de precios de garantía** de la Secretaría de Agricultura, lo que incide en mayores barreras para los productores locales, así mismo **no se cuenta con apoyos específicos para la ganadería**.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-4.3: La producción agroalimentaria en el municipio enfrenta rezagos.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-4.3: Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>2 HAMBRE CERO</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  </div> </div>

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-4.3.1: Mejorar la infraestructura agroalimentaria en el municipio.</p>	<p>LAE-4.3.1.1: Realizar mantenimiento a caminos saca cosechas. LAE-4.3.1.2: Rehabilitar el mercado municipal.</p>
<p>ESE-4.3.2: Brindar apoyo institucional al sector agroalimentario</p>	<p>LAE-4.3.2.1: Gestionar la compra de maquinaria agrícola para rentar a bajo costo. LAE-4.3.2.2: Gestionar apoyos gubernamentales para el campo.</p>

DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE

El desarrollo forestal sostenible se orienta al uso y conservación responsable de los recursos naturales. Su manejo adecuado es fundamental para garantizar la permanencia de estas especies en el futuro así como su aporte al medio ambiente, el equilibrio ecológico y a las prácticas culturales de la población.



DEFORESTACIÓN

En distintas zonas del municipio se identifican áreas con deforestación y pérdida de cobertura vegetal. Esta situación se refleja en la **carencia de arbolado en espacios públicos y áreas naturales**, lo que reduce la calidad de los entornos y expone a la población a condiciones ambientales adversas como incremento de temperatura y disminución de sombra en sitios de convivencia.



APOYOS PARA LA REFORESTACIÓN

Durante las mesas temáticas se señaló que **el municipio no cuenta con el programa Sembrando Vida**, lo que limita el acceso a apoyos federales dirigidos a la reforestación y al manejo comunitario de los recursos forestales.

APROVECHAMIENTO DE ESPECIES LOCALES

El municipio cuenta con especies propias de la región que están vinculadas a la identidad comunitaria y a actividades artesanales. Entre ellas, **la planta de cucharilla** destaca como la más importante para la identidad cultural del municipio, **utilizada en la elaboración de arcos florales** y en otras prácticas culturales tradicionales. El uso constante de esta y otras especies, debido a su arraigo cultural, **genera presión sobre los recursos forestales**, lo que hace necesario promover esquemas de aprovechamiento y reposición responsable que garanticen su permanencia.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-4.4: El aprovechamiento de recursos forestales en el municipio genera riesgos para la sostenibilidad.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-4.4: Promover el aprovechamiento sostenible de recursos naturales</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> </div> </div>

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-4.4.1: Impulsar la reforestación en el municipio</p>	<p>LAE-4.4.1.1: Reforestar distintas áreas en el municipio. LAE-4.4.1.2: Gestionar apoyos gubernamentales para reforestación.</p>



STGO. CACALOXTEPEC

MATRICES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
COBERTURA MUNICIPAL	LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO ENFRENTA REZAGOS.	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA AGROALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO	REALIZAR MANTENIMIENTO A CAMINOS SACA COSECHAS	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS	17.720212°	-97.741739°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026 - 2027	\$1,000,000	FAISMUN	1 MANTEN. POR AÑO.	1667 PERSONAS	% MANTENIMIENTOS REALIZADOS (NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS / NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO ENFRENTA REZAGOS.	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA AGROALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO	REHABILITAR EL MERCADO MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.720319°	-97.740874°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$322,000	FAISMUN	900 M2.	1,011 PERSONAS	% M2 REHABILITADOS (NÚM. DE M2 REHABILITADOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100

DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
COBERTURA MUNICIPAL	EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO GENERA RIESGOS PARA LA SOSTENIBILIDAD.	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	IMPULSAR LA REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO	REFORESTAR DISTINTAS ÁREAS EN EL MUNICIPIO.	REFORESTACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS EN EL MUNICIPIO.	17.717769°	-97.744713°	GOBIERNO MUNICIPAL CIUDADANÍA	2025 - 2027	\$10,000	TEQUIO	1.5 HECTÁREA POR AÑO	1,667 PERSONAS	% HECTÁREAS REFORESTADAS (NÚM. DE HECTÁREAS REFORESTADAS/ NÚM. DE HECTÁREAS PROGRAMADAS) X 100



STGO. CACALOXTEPEC

EJE ESTRATÉGICO 5:

CACALOXTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

5.1: Infraestructura para las ciudades y comunidades sostenibles

5.2: Caminos y carreteras

5.3: Vivienda

5.4: Agua y saneamiento

5.5: Infraestructura educativa



INFRAESTRUCTURA PARA LAS CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

La infraestructura constituye un elemento fundamental para el desarrollo del municipio y sus comunidades, se cuenta con distintos elementos de infraestructura como el edificio municipal, la casa del pueblo parque central, quiosco, panteón municipal, unidad deportiva, separos y unidades médicas.

INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

En varias calles de la localidad de Santiago Cacaloxtotec, aunque existe red de electrificación, hay viviendas que carecen de acceso a este servicio. Esta situación se debe al crecimiento poblacional y a la expansión de las zonas habitadas, lo que ha originado viviendas ubicadas fuera del área actualmente cubierta por la red.

De manera similar, en la localidad de Corral de Piedra se identifican varias viviendas que no cuentan con servicio eléctrico por la expansión urbana, lo que limita el acceso de la población a este servicio básico y evidencia la necesidad de ampliar la cobertura de la red en dicha localidad.

ALUMBRADO PÚBLICO

En la localidad de Santiago Cacaloxtotec, en diversas calles y áreas públicas no se cuenta con alumbrado público. Esta situación limita la seguridad de los habitantes, reduce las condiciones de movilidad durante la noche y genera un entorno poco favorable para las actividades comunitarias y la convivencia social.




En la localidad de Corral de Piedra también se identifican calles y espacios sin alumbrado público. La falta de este servicio afecta de manera similar a la población, al dificultar los traslados nocturnos y disminuir la percepción de seguridad. Durante el proceso de participación ciudadana y en las mesas temáticas se destacó la importancia de atender esta carencia como un elemento esencial para mejorar la calidad de vida y la seguridad comunitaria.

ESPACIOS PÚBLICOS

El municipio cuenta con espacios públicos como la explanada municipal y parques en las localidades de Santiago Cacaloxtepc y Corral de Piedra que, por el tiempo de uso y la falta de mantenimiento, presentan deterioro en su infraestructura, lo que limita sus condiciones de servicio para la población.

Asimismo, en las localidades de Santiago Cacaloxtepc y Corral de Piedra, existen áreas utilizadas para actividades comunitarias que carecen de protección frente al sol y la lluvia, lo que limita su aprovechamiento pleno por parte de la población. En las mesas temáticas se señaló la necesidad de atender las carencias en los espacios públicos del municipio, ya que se considera importante para muchas actividades de la población.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-5.1: La infraestructura pública municipal presenta carencias.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-5.1: Mejorar la infraestructura pública municipal</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
ESE-5.1.1: Brindar cobertura adecuada de infraestructura eléctrica.	LAE-5.1.1.1: Ampliar las redes de electrificación en el municipio.
ESE-5.1.2: Brindar entornos seguros y de calidad a la población.	LAE-5.1.2.1: Construir redes de alumbrado público. LAE-5.1.2.2: Construir techados en espacios para la comunidad.

CAMINOS Y CARRETERAS

Los caminos y carreteras son fundamentales para la conectividad, el transporte de personas y bienes, y el acceso a servicios básicos. Su estado influye en la movilidad, la seguridad vial y la integración de las localidades, por lo que identificar tramos prioritarios para mantenimiento y rehabilitación es esencial para un transporte eficiente y seguro.

INFRAESTRUCTURA VIAL



De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF, 2019), el índice de cobertura en la prestación de servicios referente al mantenimiento de calles y vialidades es bajo a nivel municipal, lo que se refleja en dificultades en la movilidad de personas y mercancías.


En las mesas temáticas y las actas de selección de obras de las localidades se han identificado las siguientes situaciones en particular:

En la localidad de Santiago Cacaloxtepc, la pavimentación existente en la Calle Nacional y en la carretera Santiago Cacaloxtepc – San Andrés Dinicuiti presenta daños ocasionados por el tiempo de uso y la falta de mantenimiento, lo que limita la funcionalidad de estas vías para la población

En la localidad existen calles como Vicente Guerrero, Rayón, Allende e Ignacio Zaragoza que carecen de pavimentación o que presentan daños en la misma, lo que genera condiciones inadecuadas para la población, especialmente en temporada de lluvias por los encharcamientos y en época de sequía por el polvo, factores que propician accidentes y enfermedades respiratorias.

En la localidad de Corral de Piedra existen calles como la Emiliano Zapata, que no se encuentran pavimentadas, lo que afecta la movilidad de la población, generando riesgo de accidentes y enfermedades respiratorias.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-5.2: Los caminos y carreteras en el municipio presentan carencias, afectando la movilidad de la población.</p>	
<p>OBJETIVO / OE 5.2: Mejorar las condiciones de movilidad en el municipio.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-5.2.1: Modernizar los caminos y carreteras del municipio.</p>	<p>LAE-5.2.1.1: Construir caminos y carreteras en el municipio</p> <p>LAE-5.2.1.2: Rehabilitar los caminos y carreteras en el municipio</p>

VIVIENDA

La vivienda constituye un elemento fundamental para el bienestar de la población. Este apartado analiza la situación de la vivienda en Santiago Cacaloxtotec, considerando sus características y los principales desafíos que enfrenta la población en este ámbito.



OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

De acuerdo con el INEGI (2020), en el municipio existen 493 viviendas habitadas, con un promedio de 3.4 ocupantes por vivienda y 1.1 ocupantes por cuarto. A pesar de lo anterior, 79 viviendas corresponden a unidades de un solo cuarto, lo que expone que una parte de los hogares enfrenta condiciones de espacio limitado para sus PERSONAS. Por lo anterior, en las mesas temáticas se expresó la necesidad de gestionar apoyos para la construcción de más espacios en la vivienda.

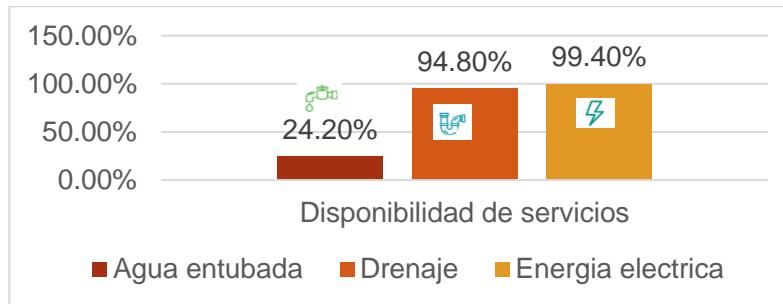
MATERIALES DE LA VIVIENDA

De acuerdo con el INEGI, 2020, el 3.1% de las viviendas aun cuentan con piso de tierra, en este mismo sentido, aún se observan muchas viviendas con paredes y techos de materiales frágiles, lo que evidencia condiciones precarias de habitabilidad. Durante las mesas temáticas, la población ha expresado la necesidad de gestionar programas para mejorar las condiciones de la vivienda.

SERVICIOS PÚBLICOS EN LA VIVIENDA

Los servicios básicos en la vivienda son esenciales para el bienestar y la habitabilidad de la vivienda. Según el INEGI, 2020, las coberturas de los servicios básicos, son las siguientes:

Ilustración: Disponibilidad de servicios y equipamiento



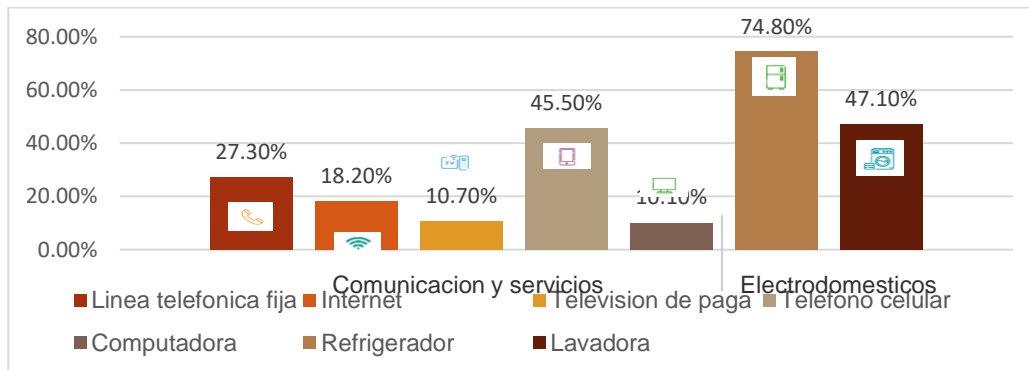
Fuente: Elaboración propia con información Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020

En el municipio, la cobertura de agua entubada es baja y tan solo 124 viviendas cuentan con cisterna, 310 con tinaco, lo que refleja dificultades en el acceso y disponibilidad de agua en los hogares.

TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES EN LA VIVIENDA

Los servicios de comunicaciones, el acceso a servicios y la disponibilidad de electrodomésticos reflejan las condiciones de los hogares del municipio, de acuerdo con el INEGI, 2020, las viviendas en el municipio disponen de lo siguiente:

Ilustración: Disponibilidad de tecnologías y comunicaciones




Fuente: Elaboración propia con información Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020

En menos de la mitad de viviendas disponen de teléfono celular, y en menor proporción cuentan con servicios de teléfono fijo, internet y televisión de paga, lo que refleja limitaciones la conectividad digital en la vivienda.

Por otro lado, aunque la mayor parte de las viviendas cuentan con un refrigerador y menor proporción de ellas con lavadora, por lo que es evidente la persistencia de brechas en equipamiento con electrodomésticos que brindan comodidad a las personas.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-5.3: En el municipio persisten condiciones de precariedad en las viviendas.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-5.3: Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-5.3.1: Impulsar mejores condiciones de habitabilidad en la vivienda.</p>	<p>LAE-5.3.1.1: Gestionar apoyos para el mejoramiento de pisos y techos de la vivienda.</p> <p>LAE-5.3.1.1: Gestionar apoyos para el equipamiento de la vivienda.</p> <p>LAE-5.3.1.2: Gestionar apoyos para la construcción de espacios en la vivienda.</p>
<p>ESE-5.1.2: Fortalecer la calidad de los servicios públicos que impactan en las condiciones de habitabilidad</p>	<p>LAE-5.3.2.1: Ampliar la cobertura de los servicios públicos para la vivienda.</p>

AGUA Y SANEAMIENTO

El acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento constituyen un pilar en el bienestar de la población, en este sentido, en el municipio de Santiago Cacaloxtepc se han detectado diversas problemáticas en los diferentes sistemas. Estas deficiencias afectan de manera distinta a la población de cada localidad, a continuación se describen los principales problemas encontrados:



SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA

El venero “El Sabino”, que abastece a la localidad de Santiago Cacaloxtepc, no ha recibido limpieza ni revisión de sus instalaciones desde hace tiempo. Esta situación representa riesgos de contaminación del agua y fallas en los sistemas, lo que puede afectar la calidad y continuidad del suministro a la población.

Los veneros de abastecimiento de agua en la localidad de Corral de Piedra se encuentran en muy mal estado debido a que no se produce la cantidad necesaria de agua para abastecer la demanda de la población y deficiencias en la limpieza y mantenimiento tanto de los veneros como del equipamiento, lo que ocasiona desabasto y mala calidad del agua.

Las presas de agua del municipio no han recibido trabajos de desazolve ni mantenimiento en varios años, lo que compromete su capacidad de almacenamiento y funcionamiento. Estas estructuras constituyen una fuente de abastecimiento en temporadas de estiaje, por lo que su estado actual limita la disponibilidad del

recurso en dichos periodos.

En cuanto a las líneas de conducción de los veneros a los tanques de distribución, la red correspondiente a la localidad de Santiago Cacaloxtepc, debido a la antigüedad de la

misma y la falta de mantenimiento, se encuentra en muy mal estado, ya que se presentan fugas en varias uniones y válvulas, corrosión, lo que impacta en constantes cortes en el suministro debido a fallas en la misma.

Respecto a las redes de distribución, de los tanques a la red principal y hasta las tomas domiciliarias, en diferentes calles de las localidades de Santiago Cacaloxtotec y Corral de Piedra, debido al crecimiento de la urbanización, no se cuenta con red de agua entubada, lo que ocasiona que varias familias de ambas localidades no dispongan del servicio en sus hogares.

Así mismo, en las localidades de Coral de Piedra y Santiago Cacaloxtotec, las redes existentes, por su antigüedad, desgaste y problemas en las uniones, fallan constantemente, ocasionando constantes fugas y reparaciones complicadas que no garantizan su funcionalidad, la falta de rehabilitación de las mismas pone en riesgo el acceso al agua en varias viviendas del municipio. En este sentido, durante las mesas temáticas se hizo un fuerte llamado a solucionar los problemas existentes en las redes de agua entubada.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

En la localidad de Santiago Cacaloxtotec, existen varias calles que no cuentan con cobertura de la red de alcantarillado. Esta situación genera que parte de la población carezca de un servicio básico para la conducción y disposición adecuada de las aguas residuales.

En varias calles de la localidad de Santiago Cacaloxtotec, la red de alcantarillado existente presenta desgastes y daños en las uniones, además de asentamientos ocasionados por el paso del tiempo, lo que ha ocasionado obstrucciones y reparaciones constantes sin garantía de durabilidad y con altos costos.

En la localidad de Corral de Piedra, la cobertura de servicios sanitarios se realiza mediante soluciones individuales, como baños con biodigestor y fosas sépticas, mientras que no se han desarrollado sistemas de alcantarillado ni de tratamiento de aguas servidas. En las mesas temáticas se ha identificado la necesidad de implementar soluciones que en el corto plazo como implementación de baños con biodigestor en las viviendas que no cuenten con el servicio, hasta que se cuente con la infraestructura de saneamiento necesaria para una red de drenaje.

SISTEMAS DE SANEAMIENTO

La localidad de Santiago Cacaloxtepec es la única en el municipio que cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), sin embargo esta presenta un avanzado estado de deterioro, debido a su antigüedad y deficiencias en el mantenimiento de la misma, por esta causa, su capacidad se encuentra limitada al 50%, lo que afecta en su eficiencia y en el servicio brindado a la población.



La localidad de Corral de Piedra no cuenta con ningún sistema de saneamiento, por lo que resulta necesario, establecer en el mediano o largo plazo sistemas de saneamiento que permitan desarrollar un sistema completo de alcantarillado y correcta disposición de aguas residuales, mientras que en el corto plazo se resuelven las necesidades con soluciones individuales como fosas sépticas y baños con biodigestor.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



En el municipio se generan aproximadamente 4.4 toneladas de residuos sólidos urbanos por semana, lo que representa cerca de 233 toneladas al año. El gobierno municipal ha puesto en marcha una campaña que promueve la concientización y la separación de los residuos sólidos, en orgánicos, inorgánicos, PET, vidrio, cartón y envases de plástico. Como incentivo, se entregan productos de limpieza a las personas que realizan de manera adecuada este proceso de responsabilidad ciudadana.

El municipio no cuenta con los vehículos adecuados para realizar la recolección de los residuos sólidos. En las mesas temáticas, la población señaló la necesidad de contar con un camión recolector y una camioneta de 3 toneladas con contenedor, destinados a este fin. La incorporación de estas unidades permitirá mejorar la cobertura del servicio, optimizar los tiempos de recolección y reducir la acumulación de basura en espacios públicos y domicilios.

Así mismo, el municipio no cuenta con un centro para la gestión integral de los residuos sólidos, lo que limita la posibilidad de realizar procesos de reciclaje y disposición final de manera adecuada. Esta carencia genera que la mayor parte de los residuos se destinen al tiradero a cielo abierto, sin aprovechamiento de materiales y con impactos negativos en el medio ambiente.



PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-5.4: Los sistemas de agua y saneamiento del municipio presentan deficiencias.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-5.4: Fortalecer los sistemas de agua y saneamiento en el municipio</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  </div> </div>

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-5.4.1: Mejorar los sistemas de agua entubada en el municipio.</p>	<p>LAE-5.4.1.1: Abastecer la demanda de agua en el municipio. LAE-5.4.1.2: Rehabilitar las líneas de conducción. LAE-5.4.1.3: Ampliar las redes de agua entubada.</p>

	LAE-5.4.1.4: Rehabilitar las redes de agua entubada en el municipio.
ESE-5.4.2: Brindar cobertura de servicios de alcantarillado y saneamiento en el municipio.	<p>LAE-5.4.2.1: Ampliar las redes de drenaje.</p> <p>LAE-5.4.2.2: Rehabilitar las redes de drenaje.</p> <p>LAE-5.4.2.3: Implementar baños con biodigestor.</p> <p>LAE-5.4.2.4: Rehabilitar los sistemas de saneamiento.</p>
ESE-5.4.3: Dar manejo integral a los residuos sólidos en el municipio.	<p>LAE-5.4.3.1: Impulsar campañas de concientización y separación de residuos sólidos.</p> <p>LAE-5.4.3.2: Equipar al municipio con medios adecuados de recolección de residuos sólidos.</p> <p>LAE-5.4.3.2: Construir un centro de gestión integral de residuos sólidos.</p>

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La infraestructura educativa se entiende como el conjunto de espacios, instalaciones y recursos físicos que permiten el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el municipio de Santiago Cacaloxtotec, las localidades de Santiago Cacaloxtotec y Corral de Piedra cuentan con planteles de educación básica y media superior. En la cabecera municipal funcionan un preescolar indígena, una primaria general, una telesecundaria y una extensión del Bachillerato Integral Comunitario (BIC). En Corral de Piedra operan un preescolar general, una primaria y una telesecundaria.

Cada institución presenta diversas carencias, las cuales fueron llevadas a las mesas temáticas a través de los representantes de cada comité de madres y padres de familia y se mencionan a continuación:

INFRAESTRUCTURA DE ENSEÑANZA

En diversas escuelas de las localidades de Santiago Cacaloxtotec y Corral de Piedra se identifican limitaciones en la infraestructura destinada a la enseñanza. Estas deficiencias se relacionan principalmente con la insuficiencia de aulas y espacios adecuados para el desarrollo de las actividades educativas. Un ejemplo de esta situación se presenta en la Telesecundaria de Corral de Piedra, donde la falta de aulas disponibles restringe la atención adecuada a la matrícula escolar y dificulta las condiciones óptimas para el aprendizaje.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

En las instituciones educativas del municipio se identifican deficiencias en el equipamiento necesario para el funcionamiento académico y administrativo. Estas limitaciones se reflejan en la insuficiencia de mobiliario, equipo de cómputo, material didáctico, deportivo, de oficina y de aseo. La carencia de estos recursos afecta las condiciones en que estudiantes y docentes desarrollan las actividades escolares, limita la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y dificulta el adecuado mantenimiento y organización de los planteles.

En las instituciones educativas de la localidad de Corral de Piedra, como el Jardín de Niños Francisco Márquez y la Telesecundaria, las instalaciones carecen de infraestructura perimetral adecuada. Esta situación expone a los planteles a riesgos de seguridad, limita el control de acceso y genera condiciones poco favorables para la protección de la comunidad escolar.

ESPACIOS DEPORTIVOS


En las instituciones educativas del municipio se identifican carencias de infraestructura deportiva que limitan la práctica de actividades físicas y recreativas. Esta situación se presenta en escuelas de Santiago Cacaloxtepec, como la Telesecundaria y la Primaria Ignacio Zaragoza, y puede observarse en otras escuelas de localidades como Corral de Piedra. La ausencia de canchas y espacios deportivos adecuados restringe la participación de los estudiantes en actividades físicas organizadas, afecta el desarrollo integral de los alumnos y limita la promoción de hábitos saludables dentro de la vida escolar.

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS



En la localidad de Santiago Cacaloxtepec se identifican limitaciones en la infraestructura de áreas de uso múltiple, que son espacios esenciales para actividades académicas, culturales y recreativas, como se observa en la Primaria Ignacio Zaragoza y la Telesecundaria. En la localidad de Corral de Piedra, esta situación se presenta en la Primaria Prof. Carlos Merino Camarillo. La carencia de techados y espacios adecuados restringe la realización de actividades bajo condiciones climáticas seguras y reduce las oportunidades para la formación integral de los estudiantes.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PE-5.5: Existen deficiencias en la infraestructura educativa del municipio.</p>	
<p>OBJETIVO / OE-5.5: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa municipal</p>	<p>CONTRIBUCIÓN ODS:</p> 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>ESE-5.5.1: Fortalecer la infraestructura educativa y complementaria de las escuelas.</p>	<p>LAE-5.5.1.1: Construir espacios educativos e infraestructura complementaria LAE-5.5.1.2: Rehabilitar espacios educativos e infraestructura complementaria existente LAE-5.5.1.2: Equipar aulas y espacios complementarios.</p>



STGO. CACALOXTEPEC

MATRICES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

INFRAESTRUCTURA PARA LAS CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
CORRAL DE PIEDRA	LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL PRESENTA CARENCIAS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL	BRINDAR COBERTURA ADECUADA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIAR LAS REDES DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD CORRAL DE PIEDRA	17.753072°	-97.735110°	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2026-2027	\$500,000	FAISMUN	800 ML POR AÑO	654 PERSONAS	% ML AMPLIADOS (NÚM. DE ML AMPLIADOS/ NÚM. DE ML PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL PRESENTA CARENCIAS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL	BRINDAR COBERTURA ADECUADA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIAR LAS REDES DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.724807°	-97.743581°	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2026-2027	\$500,000	FAISMUN	850 ML POR AÑO	186 PERSONAS	% ML AMPLIADOS (NÚM. DE ML AMPLIADOS/ NÚM. DE ML PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL PRESENTA CARENCIAS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL	BRINDAR ENTORNOS SEGUROS Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN.	CONSTRUIR REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO.	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.720268°	-97.741730°	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2026-2027	\$500,000	FAISMUN	850 ML POR AÑO	1,011 PERSONAS	% ML CONSTRUIDOS (NÚM. DE ML CONSTRUIDOS/ NÚM. DE ML PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL PRESENTA CARENCIAS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL	BRINDAR ENTORNOS SEGUROS Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN.	CONSTRUIR REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO.	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.718211°	-97.741017°	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2026-2027	\$500,000	FAISMUN	980 ML POR AÑO	374 PERSONAS	% ML CONSTRUIDOS (NÚM. DE ML CONSTRUIDOS/ NÚM. DE ML PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL PRESENTA CARENCIAS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL	BRINDAR ENTORNOS SEGUROS Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN.	CONSTRUIR TECHADOS EN ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.718105°	-97.740104°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$1,000,000	FAISMUN	500 M2	1,011 PERSONAS	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100

CAMINOS Y CARRETERAS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LOS CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO PRESENTAN CARENCIAS, AFECTANDO LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MODERNIZAR LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.718279°	-97.742956°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$800.000 POR AÑO	FAISMUN	800 M2 POR AÑO	1011 PERSONAS	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100
CORRAL DE PIEDRA	LOS CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO PRESENTAN CARENCIAS, AFECTANDO LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MODERNIZAR LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES, LOCALIDAD CORRAL DE PIEDRA.	17.752934°	-97.735057°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$500.000 POR AÑO	FAISMUN	500 M2 POR AÑO	49 PERSONAS	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LOS CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO PRESENTAN CARENCIAS, AFECTANDO LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MODERNIZAR LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO.	REHABILITAR CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CARRETERA SANTIAGO CACALOXTEPEC – SAN ANDRÉS DINICUITI, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.746506°	-97.750951°	GOBIERNO MUNICIPAL SCT	2027	\$1,500,000	GESTIÓN CABIEN	1,500 ML	1,011 PERSONAS	% ML REHABILITADOS (NÚM. DE ML REHABILITADOS/ NÚM. DE ML PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LOS CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO PRESENTAN CARENCIAS, AFECTANDO LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MODERNIZAR LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO.	REHABILITAR CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN VARIAS CALLES, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC.	17.719832°	-97.743878°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$800,000	FAISMUN	500 M2	314 PERSONAS	% M2 REHABILITADOS (NÚM. DE M2 REHABILITADOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2025 - 2027

AGUA Y SANEAMIENTO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIOD EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
CORRAL DE PIEDRA	LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO PRESENTAN DEFICIENCIAS.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO.	ABASTECER LA DEMANDA DE AGUA EN EL MUNICIPIO.	REHABILITACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CORRAL DE PIEDRA	17.751783°	-97.736067°	GOBIERNO MUNICIPAL COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	2026	\$300.000	FAISMUN, CEA	1 REHAB.	654 PERSONAS	% REHAB. REALIZADAS (NÚM. DE REHAB. REALIZADAS / NÚM. DE REHAB. PROGRAMADAS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO PRESENTAN DEFICIENCIAS.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO.	ABASTECER LA DEMANDA DE AGUA EN EL MUNICIPIO.	MANTENIMIENTO DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE "EL SABINO" EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO CACALOXTEPEC.	17.722545°	-97.743580°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$150.000	TEQUIO	1 MANTENIM	1,011 PERSONAS	% MANT. REALIZADOS (NÚM. DE MANT. REALIZADOS / NÚM. DE MANT. PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO PRESENTAN DEFICIENCIAS.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO.	REHABILITAR LAS REDES DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN VARIAS CALLES, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.720480°	-97.740029°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$500.000	FAISMUN	350 ML POR AÑO	1,011 PERSONAS	% ML REHAB. (NÚM. DE ML REHAB. / NÚM. DE ML PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO PRESENTAN DEFICIENCIAS.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LAS REDES DE AGUA ENTUBADA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN VARIAS CALLES, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.722545°	-97.743580°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026-2027	\$800.000	FAISMUN	500 ML POR AÑO	1,011 PERSONAS	% ML AMPLIADOS (NÚM. DE ML AMPLIADOS / NÚM. DE ML PROGRAMADOS) X 100
CORRAL DE PIEDRA	LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO PRESENTAN DEFICIENCIAS.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LAS REDES DE AGUA ENTUBADA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN VARIAS CALLES, LOCALIDAD CORRAL DE PIEDRA	17.751783°	-97.736067°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026-2027	\$800.000	FAISMUN	300 ML POR AÑO	654 PERSONAS	% ML AMPLIADOS (NÚM. DE ML AMPLIADOS / NÚM. DE ML PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO PRESENTAN DEFICIENCIAS.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	BRINDAR COBERTURA DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	REHABILITAR LAS REDES DE DRENAJE.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC.	17.720480°	-97.740029°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026-2027	\$700.000	FAISMUN	350 ML POR AÑO	1,011 PERSONAS	% ML REHAB. (NÚM. DE ML REHAB. / NÚM. DE ML PROGRAMADOS) X 100

SANTIAGO CACALOXTEPEC	LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO PRESENTAN DEFICIENCIAS.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	BRINDAR COBERTURA DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LAS REDES DE DRENAJE.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC.	17.720633°	-97.742624°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$500,000	FAISMUN	350 ML. POR AÑO	1,011 PERSONAS	% ML AMPLIADOS (NÚM. DE ML AMPLIADOS/ NÚM. DE ML PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	EN EL MUNICIPIO EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	BRINDAR COBERTURA DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	REHABILITAR LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO CACALOXTEPEC.	17.714667°	-97.742028°	GOBIERNO MUNICIPAL COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	2026	\$2,000,000	OTRA FUENTE DE FINANCIAM	1,500 M2	1,011 PERSONAS	% M2 REHAB. (NÚM. DE M2 REHABILITADOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100
CORRAL DE PIEDRA	LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO PRESENTAN DEFICIENCIAS.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	BRINDAR COBERTURA DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR BAÑOS CON BIODIGESTOR.	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE CORRAL DE PIEDRA	17.751783°	-97.736067°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026	\$250,000	FAISMUN, OTRAS FUENTES	10 BAÑOS	50 PERSONAS	% BAÑOS CONSTRUIDOS (NÚM. DE BAÑOS CONSTRUIDOS/ NÚM. DE BAÑOS PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	EN EL MUNICIPIO EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	DAR MANEJO INTEGRAL A LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO.	IMPULSAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN PARA SEPARAR, REUTILIZAR Y RECICLAR	17.720263°	-97.740529°	GOBIERNO MUNICIPAL CIUDADANÍA	2025	\$10,000	TEQUIO	1 CAMPAÑA	1,011 PERSONAS	% CAMPAÑAS REALIZADAS (NÚM. DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ NÚM. DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	EN EL MUNICIPIO EXISTEN DEFICIENCIAS EN LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	DAR MANEJO INTEGRAL A LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUIR UN CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC.	17.716577°	-97.760029°	GOBIERNO MUNICIPAL	2026-2027	\$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAM	1,500 M2	1,011 PERSONAS	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT	ACTORES INVOLUCRADOS	PERDID EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCI	META	BENEFICI	INDICADOR
CORRAL DE PIEDRA	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LAS ESCUELAS.	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE: 20DTV1409D, LOCALIDAD CORRAL DE PIEDRA	17.751801°	-97.734359	GOBIERNO MUNICIPAL COMITÉS LOCALES	2026	\$500,000	FAISMUN	48 M2	47 ESTUDIANT	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100
CORRAL DE PIEDRA	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LAS ESCUELAS.	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN DISTINTAS ESCUELAS, LOCALIDAD CORRAL DE PIEDRA.	17.752472°	-97.737762°	GOBIERNO MUNICIPAL COMITÉS LOCALES	2026-2027	\$500,000 POR AÑO	FAISMUN	50 ML POR AÑO	69 ESTUDIANT	% ML CONSTRUIDOS (NÚM. DE ML CONSTRUIDOS/ NÚM. DE ML PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LAS ESCUELAS.	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN DISTINTAS ESCUELAS LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC	17.717071°	-97.740987°	GOBIERNO MUNICIPAL COMITÉS LOCALES	2025-2026	\$500,000 POR AÑO	FAISMUN	450 M2 POR AÑO	422 ESTUDIANT	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100
CORRAL DE PIEDRA	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LAS ESCUELAS.	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA PROF. CARLOS MERINO CAMARILLO CON CLAVE: 20DPR0162W, LOCALIDAD CORRAL DE PIEDRA	17.75217°	-97.735816°	GOBIERNO MUNICIPAL COMITÉS LOCALES	2027	\$1,500,000	FAISMUN	200 M2	81 ESTUDIANT	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100
SANTIAGO CACALOXTEPEC	EXISTEN DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LAS ESCUELAS.	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN DISTINTAS ESCUELAS, LOCALIDAD SANTIAGO CACALOXTEPEC.	17.720695°	-97.745611°	GOBIERNO MUNICIPAL COMITÉS LOCALES	2026-2027	\$1,000,000	FAISMUN	600 M2 POR AÑO	422 ESTUDIANT	% M2 CONSTRUIDOS (NÚM. DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚM. DE M2 PROGRAMADOS) X 100

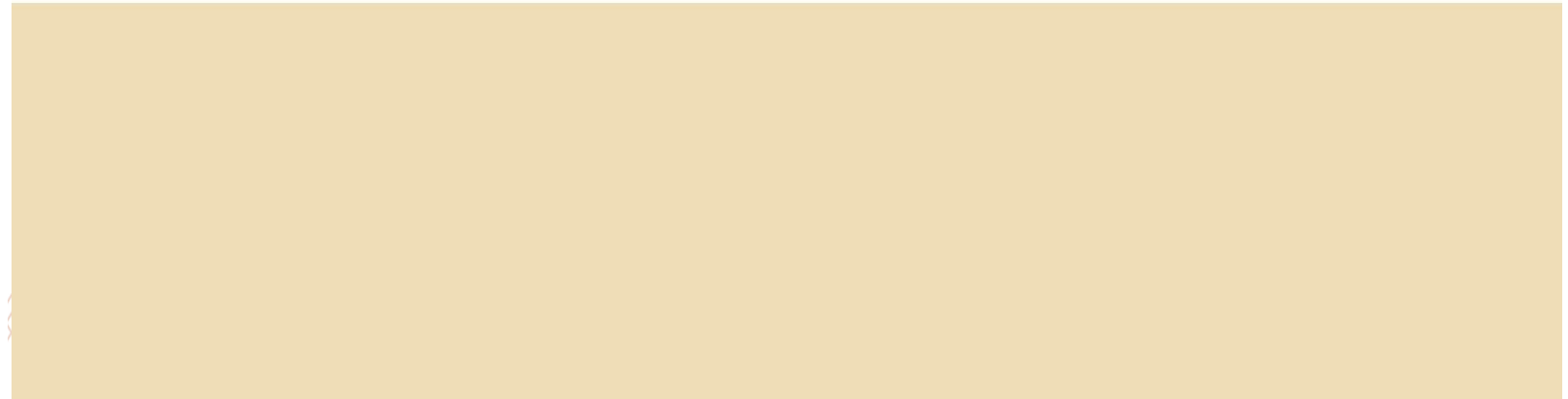


STGO. CACALOXTEPEC

EJES

TRANSVERSALES

1. Igualdad de genero
2. Desarrollo sostenible y cambio climático
3. Interculturalidad
4. Niñas, niños y adolescentes



1: IGUALDAD DE GÉNERO

En el municipio de Santiago Cacaloxtepc la población total es de 1,667 habitantes, de los cuales 865 son mujeres, lo que equivale al 51.9 % del total (INEGI, 2020). Aunque las proporciones por sexo son similares, las condiciones de vida y las oportunidades difieren entre mujeres y hombres.

BIENESTAR

De acuerdo con el INEGI (2020), en el municipio existen 141 hogares con jefatura femenina. En las mesas temáticas se identificó que los hogares encabezados por madres sin cónyuge presentan mayores carencias de ingresos, salud y seguridad alimentaria, así como dificultades para garantizar la asistencia escolar de sus hijos.

Durante estos espacios de participación se mencionó que algunas mujeres y familias no reciben apoyos federales o estatales, ya sea por falta de información sobre los programas disponibles, limitaciones para realizar trámites o ausencia de mecanismos de seguimiento que aseguren su inclusión.

En el municipio, 253 personas de 15 años y más analfabetas, de las cuales el 71.1 % son mujeres (INEGI, 2020). Esto indica que el analfabetismo se concentra principalmente en la población femenina. Asimismo, existen 244 personas de 15 años y más sin escolaridad, y de esta cifra el 68.9 % corresponde a mujeres, lo que refleja una carencia educativa predominante en la población femenina adulta.

Por otra parte, de acuerdo con la Regiduría de Salud y Educación, en el municipio existen brechas en la promoción de la salud reproductiva y planificación familiar, además de registrarse frecuencia de enfermedades asociadas con la mujer como cáncer de mama y cérvico uterino.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES

La igualdad en la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones es necesaria para reforzar la democracia y promover su correcto funcionamiento, es una condición necesaria para tomar en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres y hombres en los distintos niveles de gobierno.

A nivel municipal, la equidad de género en la toma de decisiones puede observarse en la integración del Cabildo y del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). En la administración actual, el cabildo está conformado por 9 integrantes: 4 mujeres (presidenta

municipal, secretaria y dos regidoras) y 5 hombres (síndico, tesorero y tres regidores), lo que refleja un equilibrio en la participación política y en los espacios de decisión.

De igual forma, el CDSM está integrado por el cabildo, autoridades auxiliares y representantes comunitarios, sumando 12 integrantes con derecho a voz y voto, de los cuales 5 son mujeres y 7 hombres, manteniendo una composición representativa y participativa acorde con los principios de paridad.

Si bien, se han logrado avances significativos, es importante seguir promoviendo la participación de mujeres y hombres por igual en la vida pública.

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO

De acuerdo con la base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el periodo comprendido de 2020 a julio de 2025 se registraron 12 casos de violencia familiar, que representan el 16 % del total de delitos en el municipio. La concentración de este delito en el ámbito familiar evidencia brechas en la seguridad y protección de las mujeres, así como vulnerabilidad frente a la violencia dentro del hogar.

En el municipio se cuenta con una Instancia Municipal de la Mujer, en las mesas temáticas se ha señalado la necesidad de que esta instancia promueva talleres y acciones de sensibilización, con el objetivo de fortalecer la conciencia sobre los derechos de las mujeres y fomentar espacios seguros dentro del ámbito familiar y comunitario.



PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

En el municipio, la participación en la actividad económica muestra una diferencia significativa entre hombres y mujeres. La población económicamente activa asciende a 686 personas, de las cuales el 34.5 % son mujeres y el 65.5 % hombres, lo que refleja una mayor incorporación masculina al trabajo productivo.

Por otro lado, la población económicamente inactiva alcanza 634 personas, de las cuales el 73.8 % son mujeres y el 26.2 % hombres (INEGI, 2020). Del total de personas inactivas, el 56 % se dedica a las labores del hogar, lo que indica que gran parte de la población fuera del mercado laboral realiza actividades no remuneradas vinculadas al cuidado y mantenimiento del hogar.


En las mesas temáticas se ha señalado la necesidad de promover créditos para mujeres y capacitaciones en actividades productivas, con el fin de fortalecer su participación económica y generar oportunidades de ingreso en el ámbito local.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

En el ámbito de las infraestructuras, la Instancia Municipal de la Mujer ha señalado que en el municipio se carece de espacios seguros y equipados para la atención integral, orientación jurídica y psicológica, así como con personal especializado que brinde acompañamiento a las mujeres que enfrentan situaciones de riesgo.

Relacionado con los servicios, se han detectado carencias a nivel municipal que pueden incidir en la calidad de vida de las mujeres y las niñas, particularmente en lo referente al acceso a servicios básicos y condiciones adecuadas de vivienda. Por otro lado, existen viviendas que no cuentan con los espacios adecuados, lo que limita la privacidad y el bienestar de las familias, especialmente en hogares con presencia de niñas, adolescentes o mujeres que requieren espacios seguros y dignos para su desarrollo.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PT-1: En el municipio persisten condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres.	
OBJETIVO / OT-1: Promover la igualdad entre hombres y mujeres del municipio.	CONTRIBUCIÓN ODS: 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE ESTRAT.	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
-------------	-------------	------------------

<p>1.1: Cacaloxtepec con bienestar</p>	<p>1.1.1: Impulsar el bienestar de mujeres y hombres en el municipio</p>	<p>1.1.1.1: Promover la inclusión de mujeres y madres solteras en los de programas federales de bienestar. 1.1.1.2: Fortalecer los programas de alfabetización para mujeres. 1.1.1.3: Fortalecer los programas de salud reproductiva y planificación familiar.</p>
<p>1.2: Cacaloxtepec honesto, cercano y transparente</p>	<p>1.2.1: Promover la participación equitativa de las mujeres en la vida pública.</p>	<p>1.2.1.1: Fortalecer la inclusión de mujeres en organismos y consejos municipales. 1.2.1.2: Impulsar espacios de participación femenina.</p>
<p>1.3: Cacaloxtepec con seguridad y justicia</p>	<p>1.3.1: Combatir la vulnerabilidad de las mujeres y niñas ante la violencia familiar</p>	<p>1.3.1.1: Fortalecer las instancias municipales encargadas de. procuración de justicia. 1.3.1.2: Sensibilizar a la población sobre la violencia de genero.</p>
<p>1.4: Cacaloxtepec con crecimiento y desarrollo económico</p>	<p>1.4.1: Impulsar la participación equitativa de las mujeres en actividades económicas.</p>	<p>1.4.1.1: Sensibilizar a la población sobre la inclusión laboral y el reconocimiento del trabajo no remunerado. 1.4.1.2: Gestionar programas y financiamiento para negocios encabezados por mujeres. 1.4.1.3: Impulsar capacitaciones en actividades productivas</p>
<p>1.5: Cacaloxtepec con infraestructura y servicios</p>	<p>1.5.1: Impulsar espacios seguros y condiciones dignas para mujeres y niñas</p>	<p>LAT-1.5.1.1: Construir espacios adecuados para la atención integral de mujeres. LAT-1.5.1.2: Promover programa de mejora para la vivienda de mujeres y niñas.</p>

2: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El desarrollo sostenible busca equilibrar el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental, procurando disponibilidad de recursos en el futuro y su aprovechamiento responsable en el presente. En este contexto, el cambio climático representa uno de los principales desafíos globales, con efectos directos sobre los ecosistemas. En el ámbito local, la presión constante sobre el medio ambiente evidencia que el modelo de desarrollo avanza hacia un enfoque poco sustentable.

BIENESTAR

En 2021, el Banco Interamericano de Desarrollo abordó la conexión entre el cambio climático y la pobreza, reconociendo que las poblaciones más pobres son las más vulnerables a sus impactos.

La contaminación del medio ambiente se ve reflejada en el municipio a través del estado y limpieza de algunas calles y lugares del municipio donde se acumulan residuos, constituyendo un riesgo para la salud de la población, al incrementar la incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, afectando principalmente a niñas, niños y adultos mayores. Estas condiciones, además de ser insalubres para la sociedad, expresan una relación poco sustentable con el entorno.

GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

En el contexto local persisten desafíos relacionados con la participación ciudadana y la conciencia ambiental, por la parte institucional ha habido escasa difusión sensibilización hacia estos temas, ocasionando que en la ciudadanía exista falta de interés por reflexionar sobre la presión que se ejerce sobre el medio ambiente y sus implicaciones en el cambio en los ecosistemas, falta de propuestas y de participación en espacios y actividades como separar residuos adecuadamente o en tequios y limpieza comunitaria, este contexto refleja la necesidad de fortalecer la difusión sobre el daño al medio ambiente y la responsabilidad social en torno a reducir la presión que enfrentan nuestros ecosistemas.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

El derecho a un medio ambiente sano forma parte de las garantías fundamentales reconocidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos instrumentos internacionales. Esto implica que todas las personas puedan vivir en un entorno que favorezca su bienestar, salud y desarrollo integral, en este sentido, se corre el

riesgo de no poder contar con un medio ambiente sano si se continúa generando contaminación y abuso sobre los recursos naturales o no se generan acciones correctivas.

Las afectaciones ecológicas y el cambio climático repercuten en la calidad de vida, y salud de la población, en el ámbito local, los problemas como la deforestación, la contaminación del agua y la gestión inadecuada de los residuos sólidos generan riesgos concretos para la seguridad y la justicia en la sociedad, por lo que es necesario revertir las practicas que mantienen vigente un modelo de abuso y presión hacia el medio ambiente.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

El aprovechamiento de recursos naturales genera crecimiento y desarrollo económico, sin embargo este debe hacerse con responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente. El incremento de las actividades humanas y la integración de los ecosistemas a los asentamientos y usos comunitarios generan presión sobre el entorno y limitan la capacidad natural de recuperación.

La población ha ejercido presión histórica sobre la planta cucharilla, que se usa para dar vida a los tradicionales arcos utilizados en las celebraciones locales, a pesar de los esfuerzos en preservarla. esta especie continua en peligro de extinción, por lo que es importante evaluar la eficiencia de las prácticas y medidas existentes e impulsar más proyectos de regeneración ambiental, asegurando un uso y manejo responsable del recurso y la reducción de los impactos en el entorno.


INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

En distintos espacios de participación ciudadana, como las mesas temáticas y los procesos de selección de obras promovidos por las agencias locales, se han identificado carencias significativas en la capacidad de los sistemas de saneamiento municipales.

La planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) ubicada en la localidad de Santiago Cacaloxtotec, por descuido y falta de mantenimiento en administraciones anteriores, opera en condiciones subóptimas, lo que limita su eficiencia y aumenta la presión sobre los cuerpos de agua y el entorno natural.

Asimismo, los sistemas de recolección y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) presentan deficiencias. Aunque se realizan esfuerzos para recolectar los desechos, no se cuenta con vehículos adecuados ni con un centro de gestión integral de residuos sólidos. Como resultado, los residuos no reciben el tratamiento adecuado para garantizar su manejo seguro y minimizar impactos ambientales y sanitarios, lo cual contribuye al escenario de desarrollo no sustentable en el municipio.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PT-2: El modelo de desarrollo en el municipio no es sustentable debido a la presión ejercida sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	
OBJETIVO / OT-2: Impulsar el desarrollo sustentable en el municipio.	CONTRIBUCIÓN ODS: 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE ESTR.	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.1: Cacaloxtepec con bienestar	2.1.1: Combatir los efectos del cambio climático sobre la población más pobre.	2.1.1.1: Gestionar recursos para la población afectada por impactos climáticos. 2.1.1.2: Promover actividades de limpieza en el municipio.
2.2: Cacaloxtepec honesto, cercano y transparente	2.2.1: Fortalecer la participación ciudadana para la protección del medio ambiente.	2.2.1.1: Sensibilizar a la población sobre el cambio climático. 2.2.1.2: Promover la responsabilidad social.
2.3: Cacaloxtepec con seguridad y justicia	2.3.1: Promover el derecho a un medio ambiente sano.	2.3.1.1: Impulsar el saneamiento medioambiental.
2.4: Cacaloxtepec con crecimiento y desarrollo económico	2.4.1: Impulsar aprovechamiento responsable de recursos naturales.	2.4.1.2: Implementar proyectos de reforestación y regeneración ambiental
2.5: Cacaloxtepec con infraestructura y servicios	2.5.1: Fortalecer la infraestructura de saneamiento.	2.5.1.1: Rehabilitar los sistemas de saneamiento de aguas residuales. 2.5.1.2: Implementar sistemas adecuados de recolección y manejo de residuos sólidos.

3: INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad contribuye al fortalecimiento del tejido comunitario y el reconocimiento de la identidad local. En el municipio de Santiago Cacaloxtepc, esta se materializa a través de las festividades, la lengua y las prácticas tradicionales constituyen elementos que dan continuidad a la herencia cultural y promueven el respeto mutuo entre las personas.



De acuerdo con el INEGI (2020), en el municipio el 50.74% de la población reside en hogares censales indígenas. Asimismo, el 28.28% de las personas habla alguna lengua indígena, siendo el mixteco la más frecuente (99.3%) y en segundo lugar el náhuatl (0.2%). Por otro lado, la población que se considera afroamericana representa el 13.19% del total.

En cuanto a la diversidad de creencias, el INEGI (2020) señala que el 91.05% de la población es católica, lo que se refleja en las festividades patronales y celebraciones comunitarias. El 7.20% manifiesta no tener religión, mientras que el 1.80% se identifica como cristiana. Aunque la religión católica es predominante en el territorio, existe respeto hacia las distintas expresiones de fe.

BIENESTAR SOCIAL

De acuerdo con el Banco Mundial (2014), los pueblos indígenas son más pobres y su nivel de pobreza es más severo, además de encontrar que las tasas de pobreza de las poblaciones indígenas disminuyen más lentamente en comparación con las correspondientes a poblaciones no indígenas. La misma fuente señala la importancia de invertir en el desarrollo en la primera infancia y reducir la discriminación como estrategias principales para abatir la pobreza en los pueblos indígenas.

El sector educativo en el municipio de Santiago Cacaloxtepc enfrenta múltiples carencias como rezago, baja asistencia en distintos niveles e infraestructura deficiente, lo que afecta en la misma proporción a toda la comunidad.

Debido a que hablar una lengua indígena se asocia a discriminación en contextos ajenos a la comunidad y menores oportunidades, la transmisión de la lengua indígena ha ido disminuyendo, en este sentido es importante desarrollar estrategias para revalorizar la identidad lingüística de la población.

En el contexto de la salud comunitaria, la medicina tradicional es relevante, pues aún constituye un medio de atención primaria para muchas personas, en el municipio se mantienen conocimientos ancestrales sobre plantas y rituales curativos. Sin embargo existe el riesgo de que estos conocimientos se pierdan en un futuro cercano por la escasa valorización y falta de apoyo institucional.

GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

En el contexto municipal, las personas indígenas tienen las mismas oportunidades de ocupar un cargo público y participar en la vida política debido al profundo apego que se tiene por las prácticas comunitarias y los valores de servicio colectivo. Estas formas de organización fortalecen la cohesión social y contribuyen a la gobernanza local a través de la participación activa en las decisiones que afectan al territorio.

Respecto a la elaboración de este instrumento de planeación, las participaciones de las mesas temáticas reunió a la población indígena y no indígena por igual, sin realizar algún tipo de distinción de grupos en el municipio y todos se asumen como iguales.

No obstante, persisten áreas de mejora en la difusión de información en lenguas originarias, a fin de fortalecer la inclusión y asegurar que toda la población tenga acceso equitativo a los procesos y acciones del gobierno municipal. En este sentido, el municipio se suma a los esfuerzos nacionales y globales orientados a reconocer las desigualdades que enfrentan los pueblos indígenas y a promover su plena participación en la vida pública, en condiciones de respeto, equidad y reconocimiento cultural.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

No existen conflictos entre la población indígena y la no indígena. Aunque los censos reflejan diferencias en el idioma y la auto adscripción, en la vida cotidiana prevalece un sentido de igualdad y convivencia armónica entre los habitantes de la comunidad, por lo que al interior del municipio no se presentan prácticas de discriminación entre ciudadanos.

Los problemas de seguridad afectan de la misma forma a toda la población, sin distinción de etnia, en este sentido, resulta fundamental atender los asuntos relacionados con la seguridad pública, ya que inciden en el bienestar de todas las personas, incluida la población indígena que forma parte integral de la comunidad.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

En el municipio existen y han existido a través de los años diversos apoyos dirigidos a productores indígenas y al fomento de la actividad artesanal. Sin embargo, los cambios en la estructura de estos programas, sus denominaciones y formas de operación provocan que el apoyo no sea sostenido en el tiempo. Esta situación ocasiona que muchos proyectos no cuenten con inversión sostenida y se queden sin recursos en alguna de sus etapas, limitando su consolidación y afectando la continuidad del desarrollo económico local.


Aunado a ello, las carencias en el nivel educativo de la población y la falta de capacitación en áreas clave para el fortalecimiento de negocios inciden de manera generalizada en el desarrollo económico, reduciendo las posibilidades de crecimiento y permanencia de los proyectos locales.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio no cuenta con un espacio cultural, lo que limita el desarrollo de las expresiones artísticas propias de los distintos grupos que cohabitan en el territorio y dificulta su integración en una identidad comunitaria multicultural. Esta ausencia restringe también la realización de actividades educativas, recreativas y culturales que favorezcan la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.

El municipio no cuenta con señalética en lengua indígena, lo que limita la visibilidad y el reconocimiento de la diversidad lingüística local, y dificulta que la población indígena y visitantes accedan de manera clara a la información en espacios públicos. Esta carencia evidencia la necesidad de implementar medidas que fortalezcan la inclusión y la participación de todos los habitantes en la vida comunitaria.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PT-3: La población indígena enfrenta desigualdades estructurales que limitan su bienestar	
OBJETIVO / OT-3: Reducir las desigualdades que enfrenta la población indígena.	CONTRIBUCIÓN ODS: 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE ESTR.	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
3.1: Cacaloxtepec con bienestar	3.1.1: Combatir las desigualdades que afectan el bienestar de la población indígena.	3.1.1.2: Impulsar la valorización de las lenguas indígenas. 3.1.1.2: Brindar soporte institucional a la medicina tradicional.
3.2: Cacaloxtepec honesto, cercano y transparente	3.2.1: Dar representatividad a la población indígena.	3.2.1.1: Difundir información de interés público en lengua originaria. 3.2.1.2: Implementar mesas de consulta con enfoque intercultural.
3.3: Cacaloxtepec con seguridad y justicia	3.3.1: Atender las problemáticas de seguridad que afectan a la población.	3.3.1.1: Fortalecer la seguridad y justicia en el municipio.
3.4: Cacaloxtepec con crecimiento y desarrollo económico	3.4.1: Impulsar el crecimiento sostenido de la producción indígena y actividad artesanal.	3.4.1.1: Canalizar apoyos para los productores indígenas en el municipio. 3.4.1.2: Impulsar la capacitación para el fortalecimiento de negocios.
3.5: Cacaloxtepec con infraestructura y servicios	3.5.1: Impulsar la infraestructura cultural y la perspectiva indígena.	3.5.1.1: Construir espacios para el desarrollo cultural. 3.5.1.2: Visibilizar la diversidad cultural en la señalética institucional.

4: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La población infantil y adolescente constituye un sector estratégico para el desarrollo social y el futuro del municipio, ya que sus condiciones de vida, desarrollo y bienestar resultan determinantes para la consolidación del capital humano y la generación de mayores oportunidades de desarrollo económico y social. En este sentido, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a servicios básicos de calidad es fundamental para romper ciclos de desigualdad y fortalecer un desarrollo sostenible e incluyente.



Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y la agrupación quinquenal que realiza, se dispone de los siguientes registros de la distribución poblacional de NNA en el municipio:

Tabla 3: Distribución de la población municipal por grupos quinquenales.

Edad	Pob. total	Pob. femenina	Pob. masculina
NNA de 0 a 19 años	553	274	279
Niñas y niños de 0 a 14 años	422	196	226
Adolescentes de 15 a 19 años	131	78	53

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020.

En conjunto, la población de 0 a 19 años representa el 33.17 % de la población total del municipio, lo que refleja la importancia de detectar las principales problemáticas que enfrentan estos grupos y orientar acciones públicas hacia el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

BIENESTAR

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar (2025), el 65.6% de la población del municipio vive en situación de pobreza y el 67.3% tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar. Aunque estos datos corresponden a la población en general, reflejan el contexto económico y social de los hogares en los que habitan las Niñas, niños y adolescentes en el municipio,

de la misma forma, en varios países la pobreza infantil se mide en función de los ingresos económicos de las familias.

De acuerdo con UNICEF (2025), la pobreza infantil puede tener efectos irreversibles en el desarrollo cognitivo, nutricional, físico, social y emocional de niñas y niños, afectando tanto su bienestar presente como sus oportunidades de éxito futuro. La falta de acceso a una nutrición adecuada, a atención médica oportuna y a educación de calidad contribuye a perpetuar la pobreza a lo largo de las generaciones.

UNICEF (2025), señala que para abordar la pobreza infantil, se requiere atender sus causas estructurales como es el ingreso familiar, carencias educativas, marginación, y falta de acceso a servicios, ente otros, además de implementar programas de apoyo social y económico.

En las mesas temáticas se ha identificado que existen familias con niñas, niños y adolescentes (NNA) que enfrentan varias carencias sociales y además no cuentan con incorporación a las becas y programas del gobierno federal debido a barreras en la información y baja promoción de los mismos programas, lo que afecta la calidad de vida y el desarrollo de las NNA.

GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

En el marco de la participación política de niñas, niños y adolescentes, se reconoce que aún no existen espacios acordes con su edad que favorezcan su expresión y representación en los asuntos públicos del municipio. La ausencia de estos mecanismos limita su capacidad para aportar opiniones sobre temas que afectan su bienestar y genera brechas en su formación cívica y en su participación futura en los procesos democráticos. Por ello, resulta necesario impulsar ejercicios de participación infantil y juvenil que promuevan el desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

La violencia contra los menores es un fenómeno estructural y presente en diversos entornos. Según el INEGI, 6 de cada 10 niños en México han experimentado algún tipo de violencia. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes prohíbe cualquier forma de violencia contra esta población.

De acuerdo con la Secretaría de Salud (ENSANUT, 2022), el 11 % de las madres de niños y niñas de 1 a 9 años en México consideran que el castigo físico es necesario para la

educación, con mayor incidencia en localidades rurales, lo que evidencia la persistencia del castigo físico como práctica de crianza.

En el municipio de Santiago Cacaloxtepec, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre 2020 y julio de 2025 se reportaron 12 incidencias de violencia familiar en el municipio, algunas de las cuales pueden involucrar a menores, este dato podría ser mayor, dado que en la mayoría de los casos los hechos no se denuncian.

La violencia en los primeros años de vida puede afectar en el desarrollo físico, emocional y social, limitando el aprendizaje, bienestar y capacidad de relacionarse de manera segura con otras personas. En el quehacer institucional, resulta importante prevenir la violencia contra menores y fomentar prácticas de crianza respetuosa que protejan sus derechos y su desarrollo integral.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

En contextos caracterizados por altos niveles de pobreza y limitaciones en el ingreso familiar, las niñas, niños y adolescentes enfrentan mayores riesgos de rezago educativo, desnutrición y acceso limitado a servicios básicos, lo que restringe el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias para su futura inserción en actividades económicas formales y mejor remuneradas.


Asimismo, la falta de condiciones económicas y apoyos puede propiciar la incorporación temprana de adolescentes a actividades laborales, lo que puede afectar la continuidad educativa y perpetuar ciclos de pobreza.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

En el municipio existen carencias varias carencias en infraestructura educativa, lo que afecta en el desarrollo de actividades de aprendizaje y en el largo plazo pueden ocasionar abandono escolar. Así mismo, no se cuenta con espacios de juego y para la práctica de deporte, lo que limita la recreación y socialización de niñas, niños y adolescentes, afectando su desarrollo cognitivo, físico y emocional.

La falta de servicios públicos adecuados y las deficiencias en la vivienda familiar donde habitan niñas, niños y adolescentes, como la insuficiencia de espacios habitables y la mala calidad de los materiales de construcción, generan condiciones de hacinamiento y vulnerabilidad, afectando aspectos como la seguridad, la salud y el bienestar de los menores, con impacto en su desarrollo integral.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PT-4: Las niñas, niños y adolescentes del municipio enfrentan carencias que afectan su bienestar y desarrollo integral.	
OBJETIVO / OT-4: Impulsar condiciones que garanticen el bienestar y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	CONTRIBUCIÓN ODS: 

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE ESTR.	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4.1: Cacaloxtepec con bienestar.	4.1.1: Mejorar el bienestar de los menores en el municipio.	4.1.1.1: Impulsar apoyos sociales en beneficio de las NNA.
4.2: Cacaloxtepec honesto, cercano y transparente.	4.2.1: Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes en la vida pública.	4.2.1.1: Implementar espacios de participación para las niñas, niños y adolescentes en el municipio.
4.3: Cacaloxtepec con seguridad y justicia.	4.3.1: Impulsar el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	4.3.1.1: Promover la crianza respetuosa.
4.4: Cacaloxtepec con crecimiento y desarrollo económico.	4.4.1: Promover el desarrollo y formación de las NNA.	4.4.1.1: Impulsar apoyos dirigidos a niñas niños y adolescentes.
4.5: Cacaloxtepec con infraestructura y servicios.	4.5.1: Mejorar la infraestructura que impacta en el bienestar de las NNA.	4.5.1.1: Ampliar la cobertura de servicios públicos. 4.5.1.2: Gestionar programas de mejora a la vivienda.



STGO. CACALOXTEPEC

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación son funciones esenciales del gobierno municipal para garantizar que las acciones cumplan con los objetivos planteados, que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y que se atiendan las demandas de la población. Para ello, se controlará el avance físico y financiero de las obras y proyectos definidos en este documento de planeación o en las actas de priorización correspondientes, con base en indicadores establecidos en las matrices de planeación.

Este proceso es independiente de los informes y evaluaciones requeridos por instancias federales y estatales. En el marco de esta planeación, el seguimiento se llevará a cabo de manera continua en obras públicas, programas de capacitación, talleres y eventos, conforme a los calendarios de ejecución de cada proyecto. La evaluación se realizará al concluir cada proyecto y al término de cada ejercicio fiscal.

Dado que el ayuntamiento no cuenta con un órgano especializado de seguimiento y evaluación, esta función se organizará de la siguiente manera:

El ayuntamiento, a través de las regidurías, sindicatura y presidencia municipal, realizará el seguimiento técnico y administrativo de cada eje estratégico, integrando los indicadores correspondientes.

Tabla: Encargados del Seguimiento y evaluación.

Eje estratégico	Facilitador
E1. Cacaloxtotec con bienestar	Regiduría de educación y salud
E2. Cacaloxtotec honesto, cercano y transparente	Regiduría de hacienda
E3. Cacaloxtotec con seguridad y justicia para vivir en paz	Sindicatura
E4. Cacaloxtotec con crecimiento y desarrollo económico	Presidencia
E5. Cacaloxtotec con infraestructura y servicios públicos	Regiduría de obras

El Comité de Contraloría Social Municipal validará la información presentada, y elaborará un informe final sobre las metas alcanzadas en relación con las proyectadas, el cual será presentado a la población y publicado en los canales de comunicación oficiales del municipio.

LISTA DE REFERENCIAS

A continuación, se enlistan las referencias empleadas en la elaboración del PMD, citando la fuente en orden alfabético:

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Índice de desarrollo institucional municipal, Oaxaca, 2019.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Protección social y cambio climático.

BANCO MUNDIAL

Personas indígenas, pobreza y desarrollo.

Protección social y cambio climático.

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación.

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Ley Estatal de Planeación.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)

Informe anual sobre pobreza y rezago social 2024.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO)

Índice de marginación por municipio 2020.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA (DDHPO)

Informe anual de señalamientos contra autoridades municipales en Oaxaca.

DICONSA

Directorio de tiendas DICONSA 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO CACALOXTEPEC

Información propia.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR (INPLAN)

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2025.

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2025.

Carpeta de riesgos del municipio de Santiago Cacaloxtepec.

Ficha técnica de indicadores de marginación y rezago social.

Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2020.

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.

Mapa digital de México.

Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Agenda 2030: Objetivos de desarrollo sostenible.

SECRETARÍA DE BIENESTAR.

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (2020, 2024, 2025)

Padrón Único de Beneficiarios. Consultado en 2025.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

Perfil municipal: Santiago Cacaloxtepec.

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA

Ley de ingresos municipales 2025.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lineamientos generales para la asignación y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad Forestal.

SECRETARÍA DE SALUD

Farmacias Bienestar.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP)

Reporte de incidencia delictiva 2024

SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP)

Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Producción agrícola y ganadera por municipio.

UNICEF MÉXICO

Protección a la niñez y adolescencia.

ANEXOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM):

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/456/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DE%20CONSEJO%20FIRMADA%20.pdf>

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CDSM:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/456/ACTA%20%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%202025.pdf>

MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=456>



ACTA SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027

En el municipio de Santiago Cacaloxtepc, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 22 de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en el palacio municipal; la C. Sonia Patricia Aparicio Mendoza Presidenta Municipal; y los integrantes del cabildo municipal, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la **Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027**, por lo que con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 26, Art. 115, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, art. 113, Ley Estatal de Planeación art. 1, 7, 63, 64 y 66, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales art. 45 a 47 y 52, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca art. 56, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca art. 47 y 68 y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.	SECRETARIA MUNICIPAL
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.	PRESIDENTA MUNICIPAL
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	SECRETARIA MUNICIPAL
4. PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DE LA SESIÓN	PRESIDENTA MUNICIPAL
5. PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	SECRETARIA MUNICIPAL
6. VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	CABILDO MUNICIPAL
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.	PRESIDENTA MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- En uso de la palabra, la Secretaria municipal procede al pase de lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente Sesión de cabildo; encontrándose presentes todos los concejales del cabildo; por tal razón se hace constar que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Cacaloxtepc,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Cacaloxtepc,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Cacaloxtepc,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Cacaloxtepc,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD
Mpio. Santiago Cacaloxtepc,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Santiago Cacaloxtepc,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PANTEONES
Mpio. Santiago Cacaloxtepc,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Cacaloxtepc,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, La **C. Sonia Patricia Aparicio Mendoza**, presidenta municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la aprobación del Plan Municipal de desarrollo 2025-2027, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la secretaria municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo municipal.

4.- PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN. - En uso de la palabra, la presidenta municipal expone el objetivo de la sesión, el cual es la presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, documento que servirá de guía para la gestión de esta administración y cede la palabra a la secretaria municipal para exponer los temas que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

5.- PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la voz, la secretaria municipal, hace del conocimiento a los presentes la información que contiene el Plan Municipal de desarrollo de acuerdo con los siguientes contenidos:

Ejes estratégicos

- Eje 1. "Cacaloxtepec con bienestar"
- Eje 2. "Cacaloxtepec honesto, cercano y transparente"
- Eje 3. "Cacaloxtepec con seguridad y justicia"
- Eje 4. "Cacaloxtepec con crecimiento y desarrollo económico"
- Eje 5. "Cacaloxtepec con infraestructura y servicios públicos"

Ejes transversales

- a) Igualdad de género.
- b) Desarrollo sostenible y cambio climático.
- c) Interculturalidad.
- d) Niñas, niños y adolescentes.

6.- VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

En este acto los concejales del cabildo municipal, quienes participaron en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, realizan un análisis de la información y objetivos contenidos en dicho plan, de las cuales vierten sus opiniones y consideraron que el mismo responde a las particularidades del municipio y la población que lo conforma.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Cacaloxtepec,
Dpto. Huajuapam, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Cacaloxtepec,
Dpto. Huajuapam, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Cacaloxtepec,
Dpto. Huajuapam, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Y SALUD
Mpio. Santiago
Cacaloxtepec,
Dpto. Huajuapam, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



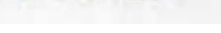
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE
Mpio. Santiago
Cacaloxtepec,
Dpto. Huajuapam, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA
DE PANTEONES
Mpio. Santiago
Cacaloxtepec,
Dpto. Huajuapam, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Cacaloxtepec,
Dpto. Huajuapam, Oax.
01/01/2025-31/12/2027





SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Cacaloxtotec,

Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



En consecuencia, se procede a la votación para la aprobación del PMD y por unanimidad de votos, los integrantes del cabildo municipal aprueban el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 y se autoriza a la presidenta municipal para realizar los trámites que correspondan ante las instituciones Estatales y Federales competentes para su validación y registro.



Mpio. Santiago Cacaloxtotec,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra la C. Sonia Patricia Aparicio Mendoza, Presidenta municipal, declara clausurada la sesión de cabildo municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



Mpio. Santiago Cacaloxtotec,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Mpio. Santiago Cacaloxtotec,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Mpio. Santiago Cacaloxtotec,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Cacaloxtotec,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. SONIA PATRICIA APARICIO MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL CDSM



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Cacaloxtotec,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. ALEJANDRO SALAZAR RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Santiago Cacaloxtotec,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. DULCE CORAZÓN PACHECO REYES
REGIDORA DE HACIENDA



[Handwritten signature]

C. MARTÍN RUTILIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DE OBRAS

[Handwritten signature]

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD



[Handwritten signature]

C. CLAUDIO MARGARITO ENCARNACIÓN
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

[Handwritten signature]

C. MISAEL EUSEBIO MARTÍNEZ OSORIO
REGIDOR DE PANTEONES



[Handwritten signature]

C. ROCÍO HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Cacaloxtepec, Dto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

STGO. CACALOXTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027 CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO CACALOXTEPEC, OAXACA, EL DÍA 22 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026.